



**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION
SISTEMA DE GESTION TERRITORIAL**

**INDAP
Etapa 1**

Abril 2010

FORMATOS DE LA ETAPA 1: DIAGNOSTICO GT Y SU ACTUALIZACIÓN

Desarrollar completamente el diagnóstico, desde la actividad I.1.1. hasta I.3.1.

OBJETIVO N°1. La institución elabora un diagnóstico de la provisión de los productos estratégicos (bienes y/o servicios) entregados a sus clientes/usuarios/beneficiarios para incorporar perspectiva territorial y lograr una mayor integración entre los servicios públicos y mayor equidad territorial en la provisión de sus productos, considerando al menos la revisión desde el diseño hasta la entrega de los productos estratégicos, el grado de integración de éstos con el resto de los servicios públicos del territorio y el grado de reconocimiento de la realidad del territorio.

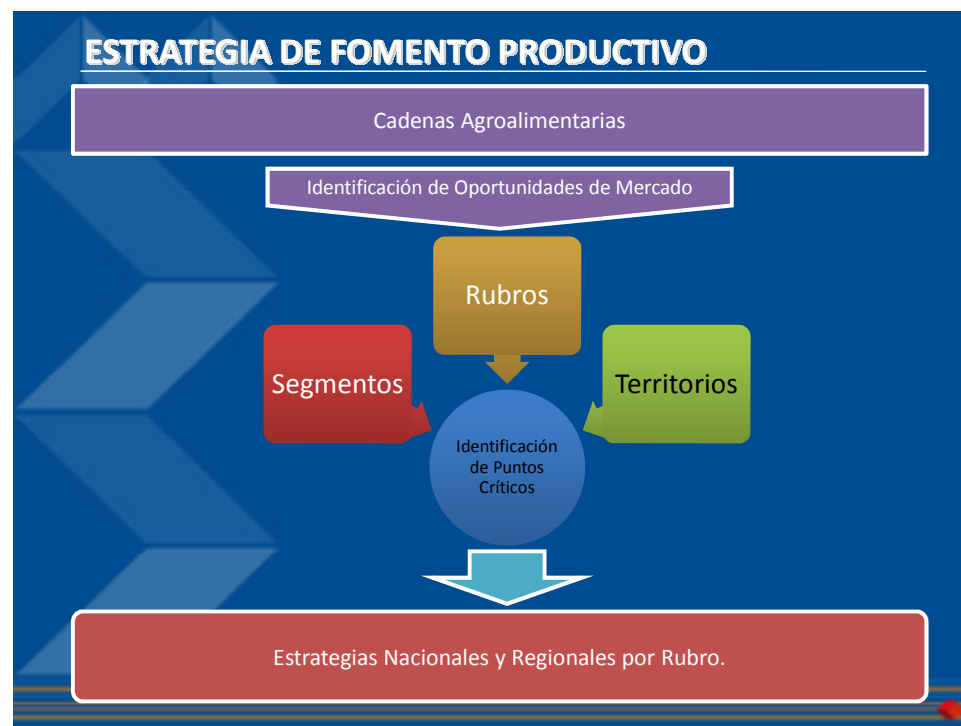
| Actividad I. 1.1 : Identificar productos estratégicos que aplican perspectiva territorial (PT) | | | |
|--|--|--|---|
| Productos/Subproductos Estratégicos | Aplica/ No Aplica PT | Causal de aplicación | Fundamento (solo en caso que el producto/subproducto No Aplica) |
| 1. Producto Estratégico: Servicios para el Desarrollo de Capital Humano | | | |
| Asesoría técnica 1.1 Servicio de Asesoría Técnica SAT | Aplica | 1, 2 y 3 | |
| Participación Campesina 1.2 Fondo de Proyectos de Desarrollo Organizacional PRODES 1.3 Programa de Desarrollo de Organizaciones Campesinas 1.4 Consejo Asesor Regional 1.5 Consejo Asesor Agencia de Área 1.6 Consejo Asesor Nacional | Aplica Aplica No aplica No aplica No aplica | 1, 2 y 3 1, 2 y 3 | Si bien los consejos Asesores de Área, Regionales y Nacional se expresan de manera territorial, como instancias de participación y canalización organizada de inquietudes de los usuarios, permitiendo incorporar sus particularidades propias y mejorar la gestión y puesta en terreno de los programas del INDAP, estos no constituyen instrumentos o programas directo de apoyo como los demás. Por este motivo quedan excluidos de aplicar perspectiva territorial. |
| Desarrollo de capacidades 1.7 Programa de Profesionalización Campesina 1.8 Programa de Desarrollo Local PRODESAL 1.9 Programa de Desarrollo de Emprendedores 1.10 Programa de Formación y Capacitación Mujer Rural - Convenio INDAP - PRODEMU 1.11 Programa de Asistencia para el Desarrollo Integral de Secano Región de Coquimbo PADIS 1.12 Programa de Desarrollo Territorial Indígena PDTI 1.13 Centros de Gestión Empresarial CEGES | Aplica Aplica Aplica Aplica Aplica Aplica Aplica | 1, 2 y 3 1, 2 y 3 1, 2 y 3 1, 2 y 3 1, 2 y 3 1, 2 y 3 1, 2 y 3 | |
| 2. Producto Estratégico Desarrollo Capital Productivo. | | | |
| Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI) 2.1 Inversión Pecuaria 2.2 Inversión Agrícola | Aplica Aplica | 1, 2 y 3 1, 2 y 3 | |
| Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Ambiental de los Suelos Agropecuarios 2.3 Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Ambiental de los Suelos Agropecuarios (Ex SIRSD) | Aplica | 1, 2 y 3 | |
| Programa incentivo Sectores Especiales 2.4 Inversiones en Programa Orígenes 2.5 Inversiones PRODESAL | Aplica Aplica | 1, 2 y 3 1, 2 y 3 | |

| | | | |
|--|-----------|----------|--|
| 2.6 Inversiones PRODEMU | Aplica | 1, 2 y 3 | |
| 2.7 Inversiones Programa Desarrollo Territorial Indígena | Aplica | 1, 2 y 3 | |
| Programa de Riego | | | |
| 2.8 Riego Intrapredial | Aplica | 1, 2 y 3 | |
| 2.9 Riego Asociativo | Aplica | 1, 2 y 3 | |
| 2.10 Bono Legal de Regularización de Derechos de Agua | Aplica | 1, 2 y 3 | |
| Componente Programa Rehabilitación Usuarios Morosos | | | |
| 2.11 Componente Programa Rehabilitación Usuarios Morosos | Aplica | 1, 2 y 3 | |
| 3. Producto Estratégico Servicios de Financiamiento y Seguros | | | |
| Financiamiento Crediticio | | | |
| 3.1 Crédito Corto Plazo | Aplica | 1, 2 y 3 | |
| 3.2 Crédito Largo Plazo Normal | Aplica | 1, 2 y 3 | |
| 3.3 Crédito Largo Plazo Riego (Fondo Rotatorio - Ley 18.450) | Aplica | 1, 2 y 3 | |
| Articulación Financiera | | | |
| 3.4 Bono de Articulación Financiera BAF | No aplica | | Ambos instrumentos se administran y ejecutan centralizadamente dadas las características particulares de ellos. Ambos son licitados, en el nivel central, a las instituciones financieras para disminuir los costos de administración y operación de la gestión de los créditos (BAF) y para poner a disposición capital de inversión (FAD), con el objeto de ampliar la oferta de financiamiento de la pequeña agricultura. De este modo, son las instituciones financieras adjudicatarias de las licitaciones quienes ejecutan las acciones de captación y financiamiento de los requerimientos de los agricultores. |
| 3.5 Fondo de Administración Delegada FAD | No aplica | | |
| Instrumentos Financieros | | | |
| 3.6 Bono Incentivo al Seguro Agrícola (BISA) | Aplica | 1, 2 y 3 | |
| 3.7 Programa Apoyo a la Contratación del Seguro Agrícola (PACSA) | Aplica | | |
| 4. Servicios para el Desarrollo de Mercados | | | |
| Encadenamientos Productivos | | | |
| 4.1 Programa de Alianzas Productivas | Aplica | 1, 2 y 3 | |
| 4.2 Programa de Asociatividad | Aplica | 1, 2 y 3 | |
| Programa Chile Emprende | | | |
| 4.3 Programa Chile Emprende | Aplica | 1, 2 y 3 | |
| 5. Servicios para el Desarrollo de la Calidad y Diferenciación de los Productos | | | |
| Servicios para el Desarrollo de la Calidad de los Productos | | | |
| 5.1 Programa de Especialidades Campesinas | Aplica | 1, 2 y 3 | |
| Servicios de Diferenciación de los Productos | | | |
| 5.2 Programa de Etiquetado | Aplica | 1, 2 y 3 | |

De acuerdo al diagnóstico realizado, es posible apreciar que la totalidad de los instrumentos que deben aplicar perspectiva territorial la tienen ampliamente incorporada. Esto se ve reflejado, además, en los niveles de discrecionalidad en las decisiones de asignación de recursos que posee el nivel regional del INDAP respecto de los programas:

| 2009 Producto | Nivel Central | | Regiones | | Total |
|-------------------------|-------------------|-------------|--------------------|--------------|--------------------|
| | Gasto | % | Gasto | % | Gasto |
| Capital Humano | 5.636.131 | 10,5% | 48.258.300 | 89,5% | 53.894.431 |
| Articulación Financiera | 5.100.000 | 100,0% | 0 | 0,0% | 5.100.000 |
| Créditos | 0 | 0,0% | 38.593.107 | 100,0% | 38.593.107 |
| Capital Productivo | 81.465 | 0,3% | 28.531.579 | 99,7% | 28.613.044 |
| Total | 10.817.596 | 8,6% | 115.382.986 | 91,4% | 126.200.582 |

Respecto de este cuadro se observa que sólo un 8,6 % de los recursos de Fomento de INDAP es decidido y ejecutado en el Nivel Central, cifra altamente influida por el programa de articulación financiera, que se ejecuta centralizadamente. Estos antecedentes permiten justificar y corroborar el nivel de aplicación de la perspectiva territorial en la Institución para todas las causales de la PT. Todo este andamiaje operativo está respaldado y estructurado a partir del Proceso de Programación Regional Operativa Anual (PROA) del INDAP, realizado durante el último trimestre de cada año, que busca realizar una asignación de recursos en base a los objetivos que cada una de las Direcciones Regionales y sus Agencias de Área, han identificado para la particular realidad territorial de su respectiva jurisdicción administrativa. Este proceso de programación realizado en los niveles territoriales del INDAP se ha consolidado como el gran espacio para conciliar las metas y objetivos institucionales entre los niveles centrales, regionales y de área, con los requerimientos que las autoridades descentralizadas territorialmente (GORE y Municipalidades) han definido.



De acuerdo a la gráfica anterior, cada dirección regional realiza un proceso de planificación de su estrategia de intervención considerando aquellos rubros productivos agropecuarios donde los pequeños productores presentan las mayores posibilidades de desarrollo. Para ello, y con el objetivo de integrar y orientar la colocación de los distintos apoyos instrumentales que brinda el INDAP y concentrarlos en la solución de los principales problemas que dificultan la articulación de los pequeños productores a las cadenas agrocomerciales, se diseñaron 83 estrategias regionales considerando los 30 rubros con mejores oportunidades de desarrollo para la Pequeña Agricultura. A la vez, se diseñaron planes nacionales para los 10 principales rubros de este segmento de productores (apicultura, carne bovina, carne ovina, frambuesa, turismo rural, arroz, maíz, viñas, trigo y especialidades campesinas), que involucran a 12.000 pequeños agricultores(as) y campesinos(as).

De acuerdo a lo anterior, y en cada uno de los territorios donde estos rubros se expresan, se realiza un diagnóstico elaborado por los servicios de asistencia técnica (SAT y PRODESAL) de acuerdo a los segmentos de productores que se han definido:

- Segmento con orientación comercial (SAT, PDI, SISASA, Créditos de Corto y Largo Plazo): 19 mil productores aproximados
- Segmento Multiactividad (PRODESAL, Créditos de Corto y Largo Plazo): 50 mil productores aproximados.

Los diagnósticos identifican ciertos puntos críticos que deben ser abordados por la asesoría técnica y por los programas de inversiones.



De este modo, la transferencia tecnológica (SAT y PRODESAL) actúa como eje orientador de las inversiones ya sean en modalidad de subsidios o de créditos. La orientación, intensidad y magnitud de los apoyos estará en sintonía con las brechas tecnológicas, de productividad, de financiamiento, de comercialización y de asociatividad, para el encadenamiento exitoso de los pequeños productores a las cadenas agrocomerciales, dependerá de las definiciones establecidas en los 10 planes nacionales de rubros (berries, carne ovina y bovina, apícola, especialidades campesinas, turismo rural, maíz, arroz, trigo y viñas) y en las 83 estrategias regionales de competitividad por rubro.

Para el ejercicio 2010 podemos comentar que la plataforma de servicios no ha incorporado modificaciones sustantivas. Esto considerando que los principales instrumentos de operación deben durante el 2010 someterse a un proceso de evaluación estratégica con motivo de la instalación de la nueva administración, recién designada el 23 de abril. Se vislumbra que el año 2010 será de revisión y evaluación para implementar modificaciones durante el año 2011. En especial, el diagnóstico ha sido enfocado en un conjunto de instrumentos que concentran cerca del 80% del gasto de Fomento y que considera los siguientes programas: Servicio de Asistencia Técnica (SAT), Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI), Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad de los Suelos Agropecuarios (SISASA) y el Programa de Créditos de Corto y Largo Plazo. El objetivo es que el PMG GT este año permita alimentar este proceso de ajuste y re direccionamiento estratégico de la intervención de INDAP.

| Actividad I. 1.2 : Identificar mejoras asociadas al diseño y características del producto, y medidas necesarias para incorporarlas | | |
|---|---|--|
| Región: Nivel Central | | |
| Productos / Subproductos / Prod.específicos que aplican la PT por causal de diseño y caract. (1) | Mejoras necesarias de incorporar al diseño y/ o características del producto (2) | Medidas necesarias para incorporar la mejora (3) |
| SAT | <ul style="list-style-type: none"> Mantener la focalización de las Asesorías Técnicas y la articulación de las inversiones en las brechas de competitividad identificadas en los diagnósticos de los programas y en las estrategias y planes regionales de competitividad por rubro. Flexibilizar los Servicios de Asesoría Técnica para ajustar sus exigencias en función de los efectos de la emergencia sísmica. | <ul style="list-style-type: none"> Implementación del Sistema de Seguimiento de Inversiones de Fomento. Facilitar a las regiones información del Censo agropecuario procesada para los análisis respectivos Ajuste de normativa del programa para adecuar los SAT para enfrentar la emergencia terremoto. |
| PRODESAL | <ul style="list-style-type: none"> Ajustes al sistema informático del PRODESAL. | <ul style="list-style-type: none"> Revisión de las fichas de diagnóstico para confeccionar una nueva línea base e informatizarla. |
| PDI | <ul style="list-style-type: none"> Implementar un Sistema informático del PDI | <ul style="list-style-type: none"> Elaboración de diseño lógico, diseño del sistema, puesta en marcha. |
| Programa de Riego | <ul style="list-style-type: none"> Ajustar el programa ante la emergencia sísmica | <ul style="list-style-type: none"> Ajustes en la normativa del programa. |
| SISASA | <ul style="list-style-type: none"> Implementar el nuevo programa, | <ul style="list-style-type: none"> Apoyo a lo niveles regionales en la implementación de este nuevo programa. Ajuste del sistema informático para dar cuenta de las modificaciones |
| Crédito | <ul style="list-style-type: none"> Ajustar el programa ante la emergencia sísmica | <ul style="list-style-type: none"> Ajuste normativa para hacer frente a la emergencia |
| Proceso de Planificación | <ul style="list-style-type: none"> Mejorar la focalización de las estrategias regionales PROA | <ul style="list-style-type: none"> Incorporar información del Censo agropecuario desagregada territorialmente. |

REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

| Actividad I. 1.2 : Identificar mejoras asociadas al diseño y características del producto, y medidas necesarias para incorporarlas | | |
|--|--|--|
| Región: ARICA Y PARINACOTA | | |
| Productos / Subproductos / Prod. específicos que aplican la PT por causal de diseño y caract. (1) | Mejoras necesarias de incorporar al diseño y/ o características del producto (2) | Medidas necesarias para incorporar la mejora (3) <i>Acá se deben identificar la línea de trabajo que, con posterioridad, se van a transformar en acciones en el programa de trabajo y que deben responder a actividades relacionadas con</i> |
| SAT | <ul style="list-style-type: none"> Mejora de articulación con operadores y usuarios del SAT, de acuerdo a diagnósticos de los beneficiarios realizados por operador. Dar prioridad al apoyo y financiar Proyectos de inversión según brechas detectadas en los planes de negocio. Incorporar el seguimiento a los resultados de la asesoría técnica para mejorar el diseño del programa | <ul style="list-style-type: none"> Definir procedimiento o instrucciones para que las Áreas incorporen los resultados del SISFO en cada una de las unidades operativas establecidas en un territorio. Solicitar mayor financiamiento y llamar a concursos por rubros y/o por brechas de competitividad Definir procedimientos que permitan incorporar registros con los resultados de cada unidad operativa, del punto de vista de la Asesoría Técnica. |
| PRODESAL | <ul style="list-style-type: none"> Mas trabajo en equipo y comunicación a través de reuniones respecto del PRODESAL, con municipios y soporte técnico. La creación de un nuevo Prodesal en la Comuna de General Lagos y entregar las herramientas necesarias a través de los programas de Indap. | <ul style="list-style-type: none"> Llamado a Concurso operación temprana PDI, PRODESAL, RIEGO ASOCIATIVO, Bono Legal. Entrega de informe de diagnósticos de Prodesal, atendiendo a 5 unidades operativas a nivel regional, con 4 unidades operativas con 60 beneficiarios cada una y una con 90 beneficiarios del programa de inversión productiva del PRODESAL. Realización de 5 reuniones informativas control social e Identificando las acciones necesarias del programa para los beneficiarios |
| PDI y Programa de Riego y Crédito | <ul style="list-style-type: none"> Focalizar los instrumentos en territorios seleccionados para consolidar resultados territoriales. Dar respuesta a la pertinencia territorial y oportunidad en la temporalidad en la entrega de los recursos | <ul style="list-style-type: none"> Readecuar bases y pautas de evaluación de acuerdo a la pertinencia territorial. Llamado a Concurso operación temprana PDI, PRODESAL, RIEGO ASOCIATIVO, Bono Legal. |
| PDTI | <ul style="list-style-type: none"> Dar respuesta a las brechas detectadas a través de concursos especiales para cultivos andinos, turismo e intereses especiales detectados. Incorporar focalización de recursos PDTI y Programa Orígenes | <ul style="list-style-type: none"> Llamado a Concurso especial para Cultivos Andinos, Turismo de Intereses Especiales, para sectores con brechas detectadas. Alianzas técnicas con profesionales del Indap y agencia de desarrollo Solicitar mayor financiamiento |

| | | |
|--------------------------|--|--|
| Conectividad | <ul style="list-style-type: none"> Consolidar cobertura de conectividad en el territorio de Parinacota de tal forma de mejorar el acceso a la información a través de las TIC'S para la mejor comunicación con municipios e información a los agricultores. | <ul style="list-style-type: none"> Articular Desarrollo de la Conectividad a la pertinencia territorial. Solicitar mayor financiamiento. |
| Proceso de Planificación | <ul style="list-style-type: none"> Lograr la consolidación de las estrategias del Gobierno Regional Se prepara estrategias de alianzas con SERCOTEC, ARDP, CONADI, SAG, SERNATUR, FOSIS, UNIVERSIDADES, para lograr el desarrollo articulado de los territorios. | <ul style="list-style-type: none"> Coordinar talleres con las empresas público, privadas para orientar sus proyectos a aquellos que comprometan resultado. Intercambio de información de colocación de incentivos con las instituciones publicas para incrementar el impacto en los sectores involucrados. |

| Actividad I. 1.3: Identificar mejoras de complementariedad territorial entre los servicios en la región | | | |
|---|--|---|---|
| Región: ARICA Y PARINACOTA | | | |
| Instancia Regional de mayor complementariedad: se debe indicar qué instancia de coordinación se va a trabajar. Como ejemplo se puede seleccionar entre ARDP, SEREMI, FDNR, CHILE EMPRENDE, Convenios de trabajo de mediano plazo con otros servicios del agro o de otros sectores productivos. | | | |
| Productos/subproductos propios involucrados (2) | Otras instituciones participantes(3) | Logros a la fecha en gestión(4) | Medidas para mejor funcionamiento(5) |
| CHILE -EMPRENDE | Municipios-Sercotec-Sernatur-Sence-Cámara de Turismo-Conadi-Sag-Fosis-Gobernación Provincial | Realización de mesas publico privada, compromisos ejecución presupuestaria. | Planificación racionalmente las inversiones vía concursos focalizando territorios de Azapa, Caleta Vitor, Camarones, Precordillera de Putre Definición de sistema de seguimiento a los acuerdos |
| Gobierno Regional | Seremia-Sercotec-Sernatur-Sence-Cámara de Turismo-Conadi-Sag-Gobernación Provincial | Entrega e ingreso de información a la plataforma informática del Gobierno Regional según compromisos, llámese PROPIR Y ARI | Articular con instituciones participantes para lograr impactos territoriales. |
| Universidades regionales | Universidad de Tarapacá Universidad Arturo Prat Universidad Santo Tomás | Realización de 4 Tesis de Grado, de las Universidad de Tarapacá, Arturo Prat y Santo Tomás, realizadas en el sector del Valle del Lluta, como una acción focalizada denominada Plan Lluta | Definición de sistema de seguimiento a la realización de las tesis en el sector. Fortalecimiento del Capital Humano en el rubro Aplicación de resultados en territorio de Lluta bajo el alero del Plan Lluta |

Actividad I. 1.4 : Identificar acciones posibles para reducir brechas de inequidad territorial: Se deben identificar estos territorios de acuerdo a iniciativas que se estén desarrollando en el quehacer regional de acuerdo a lo presentado en los cos cuadros anteriores.

Región: ARICA Y PARINACOTA

| Territorios con brecha (1) | Producto o subproducto con oferta insuficiente (2) | Medidas posibles (3) |
|----------------------------|--|---|
| PARINACOTA | PDI OTRAS ASESORIAS PRODESAL PDTI | <p>Realizar concursos para territorios y rubros especiales con temas como Mejoramiento Genético, Comercialización del Orégano, Sustentabilidad Ambiental de los Suelos Agropecuarios, (ex SIRSD), etc.</p> <p>Aumentar los recursos Financieros mejorar información para Ampliar cobertura Fortalecimiento del Capital Humano Aumentar los recursos Financieros</p> <p>Realizar concursos para territorios y rubros especiales mejorar información para Ampliar cobertura Fortalecimiento del Capital Humano Aumentar los recursos Financieros</p> <p>Realizar concursos para territorios y rubros especiales mejorar información para Ampliar cobertura Fortalecimiento del Capital Humano Aumentar los recursos Financieros</p> |
| CODPA | RIEGO OTRAS ASESORÍAS | <p>Promover a los agricultores para mejorar los Comités de Recurso Hídrico. Promover la definición en el breve plazo la tenencia de la tierra. Realizar concursos para territorios y rubros especiales, con proyectos que aborden temas básicos como el Uso de Energías Alternativas. Aumentar los recursos Financieros</p> <p>Mejorar la asesoría técnica. Promover la definición en el breve plazo la tenencia</p> |

| Actividad I. 2.1: Identificar las facultades que habilitan a las jefaturas regionales para tener iniciativa y ofrecer soluciones a las necesidades de cada región o territorio. | | |
|--|--|---|
| Tipo de facultades vigentes | Señalar facultades delegadas no ejercidas | Facultades no delegadas y necesarias |
| 1.- Para administrar programas en la región | NO APLICA | NO APLICA |
| 2.- Para participar en el ciclo presupuestario (formular, administrar y ejecutar presupuesto regional) | NO APLICA | NO APLICA |
| 3.- Para gestionar adquisiciones o contratación de personal y servicios externos. | NO APLICA | NO APLICA |
| 4.- Para suscribir compromisos con otros organismos públicos. | NO APLICA | NO APLICA |
| Medidas requeridas | | |

OBJETIVO 3: La institución elabora un diagnóstico de los sistemas de información para el registro por región, de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, considerando al menos, la oferta de productos por región, la localización de los clientes / usuarios / beneficiarios y los compromisos de gasto y/o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial.

| Actividad I.3.1 : Identificar la información que debe estar disponible en cada región para la jefatura regional del servicio y ser provista al gobierno regional por ser de interés regional. | | | |
|--|---|--|---|
| Información | Disponible para la Jefe Regional (Si / No) (1) | Se provee al GORE (Si / No) (2) | Medidas para proveerla y plazo de cumplimiento (3) |
| 1. Oferta Productos/subproductos en la región o territorios. | DISPONIBLE | SI | NO APLICA |
| 2. Localización y características de clientes, usuarios o beneficiarios atendidos por producto en la región o territorios | DISPONIBLE | SI | NO APLICA |
| 3. Programa de gasto o inversión en la región (incluye compromisos del PROPIR 2010 Y DEL ARI 2011 registrados en la plataforma www.chileindica.cl) | DISPONIBLE | SI | NO APLICA |
| 4. Compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial registrados en la plataforma www.chileindica.cl | DISPONIBLE | SI | NO APLICA |

REGIÓN DE TARAPACÁ

| Actividad I. 1.2 : Identificar mejoras asociadas al diseño y características del producto, y medidas necesarias para incorporarlas | | |
|--|--|--|
| Región: TARAPACÁ | | |
| Productos / Subproductos / Prod. específicos que aplican la PT por causal de diseño y caract. (1) | Mejoras necesarias de incorporar al diseño y/ o características del producto (2) | Medidas necesarias para incorporar la mejora (3) |
| SAT | <ul style="list-style-type: none"> En la Región de Tarapacá es conveniente adecuar la norma a la realidad de la región en cuanto a tamaño mínimo de los grupos SAT, a fin de dar coherencia en la aplicabilidad del instrumento a las condiciones regionales. Mantener la focalización de los programas de Inversión (PDI, Créditos, Riego y Suelos) en Asesorías Técnicas (SAT) en las brechas identificadas, en los diagnósticos, de los rubros priorizados en los programas y en las estrategias y planes regionales de competitividad por rubro. | <ul style="list-style-type: none"> Identificación de los rubros priorizados en la Región de Tarapacá. Esto a fin de llegar a implementar el producto a futuro, considerando que dada las condiciones actuales de la región solamente se maneja SAT en la modalidad de "Otras Asesorías" y la intervención de multiactividad productiva a través del PRODESAL. |
| PRODESAL | <ul style="list-style-type: none"> Respecto del PRODESAL, finalizar la elaboración de los diagnósticos de los beneficiarios del programa (nuevos beneficiarios) y de los planes de mediano plazo para cada uno de los módulos en convenio con las municipalidades. Todo lo anterior con el objetivo de mejorar la focalización del programa a través de estas herramientas respecto del conjunto de inversiones (IFP y otras) que dispone el INDAP. | <ul style="list-style-type: none"> Es fundamental mejorar los sistemas informáticos en cuanto a accesibilidad, gestión y consolidación de la información, a fin de optimizar el uso de la información. |
| PDI y Programa de Riego y Crédito | <ul style="list-style-type: none"> El PDI, el crédito y el programa de Riego requiere profundizar su apuesta por la articulación, como mecanismo de financiamiento, de aquellas inversiones de los productores que se desempeñan en los rubros que han sido priorizados por las Direcciones Regionales atendiendo a las ventajas y condiciones de la actividad productiva territorial de cada región. De la misma manera, especial esfuerzo demandarán las acciones de instalación y puesta en operación del nuevo Software de PDI. Por último, se requiere especial atención en el diseño de los apoyos en emergencia que demandarán las tareas de reconstrucción post terremoto en aquellos usuarios del programa | <ul style="list-style-type: none"> Identificación de los rubros priorizados en la Región de Tarapacá. Esto a fin de llegar a implementar el producto a futuro, considerando que dada las condiciones actuales de la región solamente se maneja SAT en la modalidad de "Otras Asesorías". Sin desmedro de ello se está interviniendo a través del PRODESAL la multiactividad productiva. |

| | | |
|--------------------------|--|--|
| SISASA | <p>PDI que vieron siniestradas sus inversiones de mayor cuantía de la misma manera que los efectos en los beneficiarios del programa de Riego.</p> <ul style="list-style-type: none"> El Nuevo Programa de Suelos entra en operación en el año 2010 con una serie de modificaciones respecto del anterior formato de operación del programa. Esta situación significará realizar, por primera vez, la operación del programa de manera concursable identificando, de manera regional, cada uno de los parámetros operativos y de priorización. Esto significará una serie de ajustes que se deben realizar en regiones para impulsar la operación del programa. | <ul style="list-style-type: none"> Difusión de los llamados a concurso a nivel regional en la prensa local e intranet Institucional, contratación de profesional como soporte al programa e inducción y/o capacitación a profesionales de la Agencia de Área Pozo Almonte en relación al tema. |
| Proceso de Planificación | <ul style="list-style-type: none"> Consolidar relación entre INDAP y la SEREMI y el GORE y ARDP mediante la adecuada fluidez y generación de acuerdos y compromisos con las distintas instancias territoriales. | <ul style="list-style-type: none"> Dentro de los ejes estratégicos para la región de Tarapacá se encuentra el desarrollo del mundo rural, donde se inserta la actividad de la agricultura para la Provincia del Tamarugal. Está pendiente a nivel regional dentro del marco de la ARDP, el desarrollo de un Programa de Mejoramiento de la Competitividad (PMC) en Agricultura. |

| Actividad I. 1.3: Identificar mejoras de complementariedad territorial entre los servicios en la región | | | |
|--|---|--|--|
| Región: Tarapacá | | | |
| Instancia Regional de mayor complementariedad: Convenio INDAP - ARDP | | | |
| Productos/subproductos propios involucrados (2) | Otras instituciones participantes(3) | Logros a la fecha en gestión(4) | Medidas para mejor funcionamiento(5) |
| Convenios de trabajo y colaboración | GORE, ARDP, TAMARUGAL EMPRENDE SEREMI AGRICULTURA SAG UNIVERSIDAD A. PRAT | Con el GORE se relaciona mediante el ingreso Institucional a la plataforma del PROPIR y ARI INDAP es integrante de la Mesa Público Privado del Territorio Tamarugal Emprende. Se han formalizado Convenios de colaboración entre INDAP SEREMI Agricultura, SAG y Universidad Arturo Prat | Ver posibilidad de Contratación de Apoyo Profesional con responsabilidad para mantener una comunicación fluida con las Instituciones, manteniendo los soportes informáticos. |

| Actividad I. 1.4: Identificar acciones posibles para reducir brechas de inequidad territorial: | | |
|--|---|---|
| Región: TARAPACA | | |
| Territorios con brecha (1) | Producto o subproducto con oferta insuficiente (2) | Medidas posibles (3) |
| Territorios donde existe una demanda identificada pero que no ha sido satisfecha a través de la acción de INDAP, o parcialmente satisfecha, por problemas de conectividad vial y comunicacional, principalmente en las Comunas de Colchane, Camiña, Huara, Pozo Almonte, | Todos los sub productos que se aplican en la Región, de acuerdo a territorios identificados con brechas | Una Unidad Móvil para INDAP Articulaciones con otras Instituciones pertinentes para el mejoramiento vial y comunicacional del territorio señalado. |

| Actividad I. 1.5: Identificar los factores de la institución que limitan la coordinación operativa/presupuestaria | | |
|--|--|---|
| Región: TARAPACA | | |
| Factores que limitan la coordinación... | | Medida requerida por la Jefatura Superior del servicio (3) |
| ...operativa (1) | ...presupuestaria (2) | |
| Implementación de la Unidad Móvil Falta de PMC Agrícola en la ARDP Falta la incorporación del SAT para la Región(en cuanto al N° de conformación de Grupos) | La ARDP debe priorizar la implementación del PMC Agrícola Flexibilizar en cuanto al N° de conformación de Grupos SAT. | La ARDP implemente el PMC Agrícola. Modificar norma del N° MENOR para conformar Grupos SAT |

OBJETIVO 2. La institución analiza e identifica el grado de desconcentración utilizado en la provisión de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, identificando al menos, las facultades necesarias que no están delegadas o no son ejercidas.

Actividad I. 2.1: Identificar las facultades que habilitan a las jefaturas regionales para tener iniciativa y ofrecer soluciones a las necesidades de cada región o territorio.

| Tipo de facultades vigentes | Señalar facultades delegadas no ejercidas | Facultades no delegadas y necesarias |
|--|---|--------------------------------------|
| 1.- Para administrar programas en la región | | |
| 2.- Para participar en el ciclo presupuestario (formular, administrar y ejecutar presupuesto regional) Y DEFINICIÓN DE METAS | Hay presupuestos y metas que son impuestas por el Nivel Central, y que no se permite realizar ajuste de acuerdo a la realidad regional. | |
| 3.- Para gestionar adquisiciones o contratación de personal y servicios externos. | | |
| 4.- Para suscribir compromisos con otros organismos públicos. | | |
| Medidas requeridas: Que se puedan negociar con el N.C. los pptos. y las metas propuestas por la Región. | | |

OBJETIVO 3: La institución elabora un diagnóstico de los sistemas de información para el registro por región, de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, considerando al menos, la oferta de productos por región, la localización de los clientes / usuarios / beneficiarios y los compromisos de gasto y/o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial.

| Actividad I.3.1 : Identificar la información que debe estar disponible en cada región para la jefatura regional del servicio y ser provista al gobierno regional por ser de interés regional. | | | |
|--|--|---------------------------------------|---|
| Información | Disponible para la Jefe Regional (Si / No) (1) | Se provee al GORE (Si / No) (2) | Medidas para proveerla y plazo de cumplimiento (3) |
| 1. Oferta Productos/subproductos en la región o territorios. | Si | NO | Informar a través de Ord. la Oferta de Productos/subproductos y sus presupuestos (PROA) |
| 2. Localización y características de clientes, usuarios o beneficiarios atendidos por producto en la región o territorios | Si | Si | |

| | | | |
|--|----|----|---|
| 3. Programa de gasto o inversión en la región (incluye compromisos del PROPIR 2010 Y DEL ARI 2011 registrados en la plataforma www.chileindica.cl) | Si | Si | |
| 4. Compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial registrados en la plataforma www.chileindica.cl | No | No | La Región no mantiene convenios pertinentes a este punto. |

REGIÓN DE ANTOFAGASTA

| Actividad I. 1.2 : Identificar mejoras asociadas al diseño y características del producto, y medidas necesarias para incorporarlas | | |
|--|--|--|
| Región: Antofagasta. | | |
| Productos / Subproductos / Prod.específicos que aplican la PT por causal de diseño y caract. (1) | Mejoras necesarias de incorporar al diseño y/ o características del producto (2) | Medidas necesarias para incorporar la mejora (3) |
| SAT | <ul style="list-style-type: none"> Mantener la focalización de los programas de Inversión (PDI, Créditos, Riego y Suelos) en Asesorías Técnicas (SAT) en las brechas identificadas, en los diagnósticos, de los rubros priorizados en los programas y en las estrategias y planes regionales de competitividad por rubro. Informar a la ARDP de las asesorías en ejecución SAT para probables articulaciones con programas de las otras instituciones de fomento productivo participantes del convenio. | <ul style="list-style-type: none"> Identificación de los beneficiarios en los rubros priorizados, definición de los presupuestos a colocar, llamados a concursos, medidas para priorizar. N° de reuniones informativas SAT sostenidas con la ARDP para probables articulaciones. |
| PRODESAL | <ul style="list-style-type: none"> Respecto del PRODESAL, finalizar la elaboración de los diagnósticos de los beneficiarios del programa (nuevos beneficiarios), y de los planes de mediano plazo para cada uno de los módulos en convenio con las municipalidades. Todo lo anterior con el objetivo de mejorar la focalización del programa a través de estas herramientas respecto del conjunto de inversiones (IFP y otros propios del programa y de instrumentos atingentes) que dispone el INDAP. | <ul style="list-style-type: none"> N° de diagnósticos a finalizar y a registrar en el sistema informático de Prodesal, N° de planes a finalizar y/o a ajustar, N° de beneficiarios previstos para acceder al programa de inversión productiva del Prodesal de acuerdo a los rubros identificados y a la segmentación realizada. Constitución de comités de control social y N° de reuniones. Capacitación de beneficiarios en control social, identificación de objetivos por planes y focalización en ellos de las acciones del programa |
| PDI y Programa de Riego y Crédito | <ul style="list-style-type: none"> El PDI, el crédito y el programa de Riego requiere profundizar su apuesta por la articulación, como mecanismo de financiamiento, de aquellas inversiones de los productores que se desempeñan en los rubros que han sido priorizados por las Direcciones Regionales atendiendo a las ventajas y | <ul style="list-style-type: none"> Identificar aquellas medidas que permitirán desarrollar los concursos para focalizar el PDI, de acuerdo a las metas de proyectos colocados en rubros priorizados. Identificar la necesidad de capacitación tanto a consultores como a funcionarios de áreas y regiones para la puesta en marcha del software PDI. Identificar los ajustes |

| | | |
|--------------------------|---|---|
| SISASA | <p>condiciones de la actividad productiva territorial de cada región. De la misma manera, especial esfuerzo demandarán las acciones de instalación y puesta en operación del nuevo Software de PDI.</p> <ul style="list-style-type: none"> El Nuevo Programa de Suelos entra en operación en el año 2010 con una serie de modificaciones respecto del anterior formato de operación del programa. Esta situación significará realizar, por primera vez, la operación del programa de manera concursable identificando, de manera regional, cada uno de los parámetros operativos y de priorización. Esto significará una serie de ajustes que se deben realizar en regiones para impulsar la operación del programa. | <p>que se deben desarrollar para realizar el proceso de operación temprana bajo esta nueva modalidad de operación.</p> <ul style="list-style-type: none"> Entre otras acciones deberán identificarse las medidas para realizar la difusión de los concursos, realizar los llamados a concurso, realizar las capacitaciones a los funcionarios de área, montar el sistema de evaluación de planes de manejo (contratación de evaluadores supeditado a presupuesto disponible), montar el sistema de recepción de postulaciones y de admisibilidad de proyectos. En paralelo se deberán realizar las acciones de control técnico-administrativo de las agencias de área en la operación del programa y la participación de los profesionales de la Dirección Regional en los Comités Técnico Regional del programa aportando en la definición de parámetros operativos para la priorización de los apoyos. |
| Proceso de Planificación | <ul style="list-style-type: none"> Consolidar relación entre INDAP, GORE, ARDP y la SEREMI de Agricultura mediante la adecuada fluidez y generación de acuerdos y compromisos con las distintas instancias territoriales. | <ul style="list-style-type: none"> Indicar la necesidad de desarrollar acciones a realizar en el marco del ARI PROPIR 2010 y de los convenios con las agencias ARDP. |

| | | | |
|--|---|---|---|
| Actividad I. 1.3: Identificar mejoras de complementariedad territorial entre los servicios en la región | | | |
| Región: Antofagasta. | | | |
| Instancia Regional de mayor complementariedad: Agencia Regional de Desarrollo Productivo (ARDP). | | | |
| Productos/subproductos propios involucrados (2) | Otras instituciones participantes(3) | Logros a la fecha en gestión(4) | Medidas para mejor funcionamiento(5) |
| <ul style="list-style-type: none"> Servicios Fomento Sectores Especiales. Servicios de Asesoría Técnica (SAT). Programa de Desarrollo Local (Prodesal). Riego. Programa de Desarrollo de Inversiones. | <p>CORFO, Sercotec, ProChile, Fosis, Sence, Indap y Conadi.</p> | <ul style="list-style-type: none"> Entrega de información oportuna para la toma de decisiones de la planificación estratégica regional del fomento productivo. Liderazgo en fomento productivo silvoagropecuario en la región. Competencia técnica silvoagropecuaria en la región. | <ul style="list-style-type: none"> Realizar reuniones de trabajo con la ARDP y las otras instituciones participantes para gestionar complementariedad de instrumentos en proyectos de fomento productivo. Desglosar la información de ejecución presupuestaria enviada a la ARDP. |

| Actividad I. 1.4: Identificar acciones posibles para reducir brechas de inequidad territorial: Alto El Loa, Atacama La Grande, Valle de Calama y Costa. | | |
|--|--|--|
| Región: Antofagasta. | | |
| Territorios con brecha (1) | Producto o subproducto con oferta insuficiente (2) | Medidas posibles (3) |
| Alto El Loa | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Servicios Fomento Sectores Especiales. ▪ Servicios de Asesoría Técnica (SAT). ▪ Programa de Desarrollo Local (Prodesal). ▪ Riego. ▪ Programa de Desarrollo de Inversiones. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementación de un Prodesal en el territorio Alto El Loa. ▪ Capacitación de los proveedores de servicios de fomento y usuarios en las normas INN que aplican en los distintos servicios del Turismo Rural. Reuniones con Sernatur para coordinaciones respecto a exigencias de normas que se aplican en Turismo de Intereses Especiales (TIE). ▪ Levantamiento de información de estudios a través de la ley de riego. Inversión en almacenamiento, distribución, eficiencia y calidad del agua. ▪ Sensibilización a agricultores en buenas prácticas agrícolas para la seguridad alimentaria regional. |
| Atacama La Grande | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Servicios Fomento Sectores Especiales. ▪ Servicios de Asesoría Técnica (SAT). ▪ Programa de Desarrollo Local (Prodesal). ▪ Riego. ▪ Programa de Desarrollo de Inversiones. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacitación de los proveedores de servicios de fomento y usuarios en las normas INN que aplican en los distintos servicios del Turismo Rural. Reuniones con Sernatur para coordinaciones respecto a exigencias de normas que se aplican en Turismo de Intereses Especiales (TIE). ▪ Levantamiento de información de estudios a través de la ley de riego. Inversión en almacenamiento, distribución, eficiencia y calidad del agua. ▪ Sensibilización a agricultores en buenas prácticas agrícolas para la seguridad alimentaria regional. |
| Valle de Calama | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Servicios Fomento Sectores Especiales. ▪ Servicios de Asesoría Técnica (SAT). ▪ Programa de Desarrollo Local (Prodesal). ▪ Riego. ▪ Programa de Desarrollo de Inversiones. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacitación de los proveedores de servicios de fomento y usuarios en las normas INN que aplican en los distintos servicios del Turismo Rural. Reuniones con Sernatur para coordinaciones respecto a exigencias de normas que se aplican en Turismo de Intereses Especiales (TIE). ▪ Levantamiento de información de estudios a través de la ley de riego. Inversión en almacenamiento, distribución, eficiencia y calidad del agua. ▪ Sensibilización a agricultores en buenas prácticas agrícolas para la seguridad alimentaria regional. |
| Costa | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Servicios Fomento Sectores Especiales. ▪ Servicios de Asesoría Técnica (SAT). ▪ Programa de Desarrollo Local (Prodesal). ▪ Riego. ▪ Programa de Desarrollo de Inversiones. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sensibilización a agricultores en buenas prácticas agrícolas para la seguridad alimentaria regional. |

Actividad I. 1.5: Identificar los factores de la institución que limitan la coordinación operativa/presupuestaria

| Región: Antofagasta. | | |
|--|---|--|
| Factores que limitan la coordinación... | | Medida requerida por la Jefatura Superior del servicio (3) |
| ...operativa (1) | ...presupuestaria (2) | |
| Falta de cruzamiento informático de apoyo a través de instrumentos de fomento productivo entre las distintas reparticiones públicas. | Falta de cruzamiento informático de ejecución de instrumentos de fomento productivo entre las distintas reparticiones públicas. | Unificar base de datos de registros de apoyo a través de instrumentos de fomento productivo de las distintas reparticiones públicas. |

OBJETIVO 2. La institución analiza e identifica el grado de desconcentración utilizado en la provisión de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, identificando al menos, las facultades necesarias que no están delegadas o no son ejercidas.

Actividad I. 2.1: Identificar las facultades que habilitan a las jefaturas regionales para tener iniciativa y ofrecer soluciones a las necesidades de cada región o territorio.

| Tipo de facultades vigentes | Señalar facultades delegadas no ejercidas | Facultades no delegadas y necesarias |
|--|---|--|
| 1.- Para administrar programas en la región | No existen | No se perciben |
| 2.- Para participar en el ciclo presupuestario (formular, administrar y ejecutar presupuesto regional) | No existen | No se perciben |
| 3.- Para gestionar adquisiciones o contratación de personal y servicios externos. | No existen | No se perciben |
| 4.- Para suscribir compromisos con otros organismos públicos. | No existen | En las Direcciones Regionales se aprecia la necesidad de delegar esta facultad. Sin embargo, la Dirección Nacional aprecia que ésta facultad debe ser estudiada caso a caso con el objeto de mantener el foco del gasto. |
| Medidas requeridas: No son mayormente necesarias, ya que todas sus funciones y facultades están establecidas en el artículo 6° de la Ley N° 18.910 modificada por la Ley N°19.213 que le faculta para realizar los 4 tipos de facultades anteriormente expuestas. | | |

OBJETIVO 3: La institución elabora un diagnóstico de los sistemas de información para el registro por región, de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, considerando al menos, la oferta de productos por región, la localización de los clientes / usuarios / beneficiarios y los compromisos de gasto y/o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial.

| Actividad I.3.1: Identificar la información que debe estar disponible en cada región para la jefatura regional del servicio y ser provista al gobierno regional por ser de interés regional. | | | |
|---|---|--|---|
| Información | Disponible para la Jefe Regional (Si / No) (1) | Se provee al GORE (Si / No) (2) | Medidas para proveerla y plazo de cumplimiento (3) |
| 1. Oferta Productos/subproductos en la región o territorios. | Si | Si | Oportunidad en el ingreso de información en los plazos definidos por la plataforma www.chileindica.cl |
| 2. Localización y características de clientes, usuarios o beneficiarios atendidos por producto en la región o territorios. | Si | Si | Oportunidad en el ingreso de información en los plazos definidos por la plataforma www.chileindica.cl |
| 3. Programa de gasto o inversión en la región (incluye compromisos del PROPIR 2010 Y DEL ARI 2011 registrados en la plataforma www.chileindica.cl) | Si | Si | Oportunidad en el ingreso de información en los plazos definidos por la plataforma www.chileindica.cl |
| 4. Compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial registrados en la plataforma www.chileindica.cl | Si | Si | Oportunidad en el ingreso de información en los plazos definidos por la plataforma www.chileindica.cl |

REGIÓN DE ATACAMA

| Actividad I. 1.2 : Identificar mejoras asociadas al diseño y características del producto, y medidas necesarias para incorporarlas | | |
|--|--|---|
| Región: | | |
| Productos / Subproductos / Prod.especificos que aplican la PT por causal de diseño y caract. (1) | Mejoras necesarias de incorporar al diseño y/ o características del producto (2) | Medidas necesarias para incorporar la mejora (3) |
| SAT | <ul style="list-style-type: none"> Mantener la focalización de los programas de Inversión (PDI, Créditos, Riego y Suelos) en Asesorías Técnicas (SAT) en las brechas identificadas, en los diagnósticos, de los rubros priorizados en los programas y en las estrategias y planes regionales de competitividad por rubro. Incorporar una evaluación del trabajo realizados por las Consultoras, asociando el contrato de prestación de servicio con las metas a cumplir definidas en los planes de negocios, esto tendiente a mejorar los resultados de la asesorías(Atacama) | <ul style="list-style-type: none"> Identificación de los beneficiarios en los rubros priorizados, definición de los presupuestos a colocar, llamados a concursos, medidas para priorizar. Incorporar, a contratos de prestación de servicios, las clausulas que asocien las metas definidas en los planes de negocios con dichos contratos (Atacama) |
| PRODESAL | <ul style="list-style-type: none"> Respecto del PRODESAL, finalizar la elaboración de los diagnósticos de los beneficiarios del programa (nuevos beneficiaros) y de los planes de mediano plazo para cada uno de los módulos en convenio con las municipalidades. Todo lo anterior con el objetivo de mejorar la focalización del programa a través de estas herramientas respecto del conjunto de inversiones (IFP y otras) que dispone el INDAP. | <ul style="list-style-type: none"> nro de diagnósticos a finalizar y a registrar en el sistema informático de prodesal, nro de planes a finalizar y /o a ajustar, nro de beneficiarios previstos para acceder al programa de inversión productiva del PRODESAL de acuerdo a los rubros identificados y a la segmentación realizada. Constitución de comités de control social y número de reuniones. Capacitación de beneficiarios en control social Identificación de objetivos por planes y focalización en ellos de las acciones del programa |
| PDI y Programa de Riego y Crédito | <ul style="list-style-type: none"> El PDI, el crédito y el programa de Riego requiere profundizar su apuesta por la articulación, como mecanismo de financiamiento, de aquellas inversiones de los productores que se desempeñan en los rubros que han sido priorizados por las Direcciones Regionales atendiendo a las ventajas y condiciones de la actividad productiva territorial de cada región. De la misma manera, especial esfuerzo demandarán las acciones de instalación y puesta en operación del nuevo Software de PDI. Por último, se requiere especial atención en el diseño de los apoyos en emergencia que demandarán las tareas de reconstrucción post terremoto en aquellos usuarios del programa PDI que vieron siniestradas sus inversiones de mayor cuantía de la misma manera que los efectos en los beneficiarios del programa de Riego. | <ul style="list-style-type: none"> Identificar aquellas medidas que permitirán desarrollar los concursos para focalizar el PDI, de acuerdo a las metas de proyectos colocados en rubros priorizados. Identifica la necesidad de capacitación tanto a consultores como a funcionarios e áreas y regiones para la puesta en marcha del software PDI. Identificar los ajustes que se deben desarrollar para realizar el proceso de operación temprana bajo esta nueva modalidad de operación. Identificar la necesidad y las acciones para elaborar el catastro de beneficiarios PDI y de Riego siniestrados y los apoyos a través del programa de emergencia pensando en los efectos del terremoto y en las acciones posteriores de reconstrucción |
| SISASA | <ul style="list-style-type: none"> Diferenciar el porcentaje de subsidios de PDI entregados o aprobados I, teniendo en cuenta el nivel de brechas acertadas en PDI entregados | <ul style="list-style-type: none"> Modificación de normativa, diferenciando el porcentaje de monto de subsidio a entregar de acuerdo al nivel de brechas acertadas.(Atacama) Entre otras acciones deberán identificarse las medidas para realizar la difusión de los concursos, realizar los llamados a concurso, realizar las capacitaciones a los funcionarios de área montar el sistema de evaluación de planes de manejo (contratación de evaluadores), montar el sistema de recepción de postulaciones y de admisibilidad de proyectos. En paralelo se deberán realizar las acciones de control técnico-administrativo de las agencias de área en la operación del programa |

| | | |
|---|---|--|
| Proceso de Planificación | <p>anteriormente.(Atacama)</p> <ul style="list-style-type: none"> El Nuevo Programa de Suelos entra en operación en el año 2010 con una serie de modificaciones respecto del anterior formato de operación del programa. Esta situación significará realizar, por primera vez, la operación del programa de manera concursable identificando, de manera regional, cada uno de los parámetros operativos y de priorización. Esto significará una serie de ajustes que se deben realizar en regiones para impulsar la operación del programa. | <p>y la participación de los profesionales de la dirección regional en los comités regionales (SEREMI) del programa aportando en la definición de parámetros operativos para la priorización de los apoyos.</p> |
| Acciones Relacionadas con el Terremoto. | <ul style="list-style-type: none"> Consolidar relación entre INDAP y la SEREMI y el GORE mediante la adecuada fluidez y generación de acuerdos y compromisos con las distintas instancias territoriales. De acuerdo a las necesidades evidenciadas con motivo del sismo en los sistemas productivos de los pequeños productores, INDAP ha dispuesto una serie de medidas relacionadas con sus programas normales y con los apoyos de Emergencia Agrícola que demandarán acciones de corto y de mediano plazo para la reconstrucción | <ul style="list-style-type: none"> Indicar la necesidad de desarrollar acciones a realizar en el marco del ARI PROPIR 2010 y de los convenios con las agencias ARDP. Necesidad de organizar el conjunto de apoyos y medidas que se están tomando, a nivel regional con las autoridades, considerando los programas normales de INDAP Y los de Emergencia: elaboración de catastros, priorización de apoyos, plan de inversiones de corto y mediano plazo. También hay que considerar todas las adaptaciones que están siendo llevadas a cabo en los programas para adaptarse a las necesidades de la emergencia. |

| | | | |
|--|---|---|---|
| Actividad I. 1.3: Identificar mejoras de complementariedad territorial entre los servicios en la región | | | |
| Región: Atacama | | | |
| Instancia Regional de mayor complementariedad: Convenio INDAP CONADI | | | |
| Productos/subproductos propios involucrados (2) | Otras instituciones participantes(3) | Logros a la fecha en gestión(4) | Medidas para mejor funcionamiento(5) |
| Fomentar el acceso a Financiamiento en obras de Riego, regularización de derechos de Aguas e Iniciativas Productivas | Conadi | Seguimiento y cumplimientos de acuerdos y focalización de recursos de regularización de aguas | Programa de reuniones y definición estratégica de recursos del convenio de Obras de Riego e Iniciativas Productivas |

Actividad I. 1.4 : Identificar acciones posibles para reducir brechas de inequidad territorial:

| | | |
|--|--|-----------------------------|
| Región: | | |
| Territorios con brecha (1) | Producto o subproducto con oferta insuficiente (2) | Medidas posibles (3) |
| Territorios donde existe una demanda identificada pero que no ha sido satisfecha a través de la acción de INDAP, esto podría indicar la necesidad de reorientar la colocación de los programas de la Dirección Regional. | Todos los sub productos de acuerdo a territorios identificados con brechas | PENDIENTE |

| | | |
|--|------------------------------|---|
| Actividad I. 1.5: Identificar los factores de la institución que limitan la coordinación operativa/presupuestaria | | |
| Región: | | |
| Factores que limitan la coordinación... | | Medida requerida por la Jefatura Superior del servicio (3) |
| ...operativa (1) | ...presupuestaria (2) | |
| PENDIENTE | PENDIENTE | PENDIENTE |

OBJETIVO 2. La institución analiza e identifica el grado de desconcentración utilizado en la provisión de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, identificando al menos, las facultades necesarias que no están delegadas o no son ejercidas.

Actividad I. 2.1: Identificar las facultades que habilitan a las jefaturas regionales para tener iniciativa y ofrecer soluciones a las necesidades de cada región o territorio.

| Tipo de facultades vigentes | Señalar facultades delegadas no ejercidas | Facultades no delegadas y necesarias |
|--|---|--------------------------------------|
| 1.- Para administrar programas en la región | PENDIENTE | PENDIENTE |
| 2.- Para participar en el ciclo presupuestario (formular, administrar y ejecutar presupuesto regional) | PENDIENTE | PENDIENTE |
| 3.- Para gestionar adquisiciones o contratación de personal y servicios externos. | PENDIENTE | PENDIENTE |
| 4.- Para suscribir compromisos con otros organismos públicos. | PENDIENTE | PENDIENTE |
| Medidas requeridas PENDIENTE | | |

OBJETIVO 3: La institución elabora un diagnóstico de los sistemas de información para el registro por región, de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, considerando al menos, la oferta de productos por región, la localización de los clientes / usuarios / beneficiarios y los compromisos de gasto y/o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial.

| Actividad I.3.1 : Identificar la información que debe estar disponible en cada región para la jefatura regional del servicio y ser provista al gobierno regional por ser de interés regional. | | | |
|---|---|------------------------------------|---|
| Información | Disponible para la Jefe Regional (Si / No) (1) | Se provee al GORE (Si / No) (2) | Medidas para proveerla y plazo de cumplimiento (3) |
| 1. Oferta Productos/subproductos en la región o territorios. | PENDIENTE | PENDIENTE | PENDIENTE |
| 2. Localización y características de clientes, usuarios o beneficiarios atendidos por producto en la región o territorios | PENDIENTE | PENDIENTE | PENDIENTE |

| | | | |
|--|------------------|------------------|------------------|
| 3. Programa de gasto o inversión en la región (incluye compromisos del PROPIR 2010 Y DEL ARI 2011 registrados en la plataforma www.chileindica.cl) | PENDIENTE | PENDIENTE | PENDIENTE |
| 4. Compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial registrados en la plataforma www.chileindica.cl | PENDIENTE | PENDIENTE | PENDIENTE |

REGIÓN DE COQUIMBO

| Actividad I. 1.2 : Identificar mejoras asociadas al diseño y características del producto, y medidas necesarias para incorporarlas | | |
|--|--|---|
| Región: COQUIMBO | | |
| Productos / Subproductos / Prod.especificos que aplican la PT por causal de diseño y caract. (1) | Mejoras necesarias de incorporar al diseño y/ o características del producto (2) | Medidas necesarias para incorporar la mejora (3) |
| SAT | <ul style="list-style-type: none"> Mantener la focalización de los programas de Inversión (PDI, Créditos, Riego y Suelos) en Asesorías Técnicas (SAT) en las brechas identificadas, en los diagnósticos, de los rubros priorizados en los programas y en las estrategias y planes regionales de competitividad por rubro. | <ul style="list-style-type: none"> Identificación de los beneficiarios en los rubros priorizados, definición de los presupuestos a colocar, llamados a concursos, medidas para priorizar. Atender un universo total de alrededor de 630 usuarios, distribuidos en comunas de: La Serena 10; Ovalle 136; Combarbala 48 e Illapel 336, con rubros priorizados por la región (Paltos, nogales, damascos, Uva de mesa, arándanos, tomate, flores y apícola), con un presupuesto asignado de M\$ 250.000 aprox., para asesorías técnicas. Estas cifras pueden variar según ajustes al PROA. |
| PRODESAL | <ul style="list-style-type: none"> Respecto del PRODESAL, finalizar la elaboración de los diagnósticos de los beneficiarios del programa (nuevos beneficiarios) y de los planes de mediano plazo para cada uno de los módulos en convenio con las municipalidades. Todo lo anterior con el objetivo de mejorar la focalización del programa a través de estas herramientas respecto del conjunto de inversiones (IFP y otras) que dispone el INDAP. | <ul style="list-style-type: none"> nro. de diagnósticos a finalizar y a registrar en el sistema informático de procesal, nro. de planes a finalizar y /o a ajustar, nro. de beneficiarios previstos para acceder al programa de inversión productiva del PRODESAL de acuerdo a los rubros identificados y a la segmentación realizada. Constitución de comités de control social y número de reuniones. Capacitación de beneficiarios en control social Identificación de objetivos por planes y focalización en ellos de las acciones del programa 21 unidades operativas (17 U. de continuidad y 4 U. nuevas), con 2.070 usuarios previstos atender, en las diferentes Provincias, según detalle: <u>Provincia de Elqui</u>: La Serena 1 Unidad con 120 usuarios, rubros Hortalizas y frutales, Coquimbo con 2 Unidades con 120 usuarios, rubros |

| | | |
|--|--|--|
| <p>PDI y Programa de Riego y Crédito</p> | <ul style="list-style-type: none"> El PDI, el crédito y el programa de Riego requiere profundizar su apuesta por la articulación, como mecanismo de financiamiento, de aquellas inversiones de los productores que se desempeñan en los rubros que han sido priorizados por las Direcciones Regionales atendiendo a las ventajas y condiciones de la actividad productiva territorial de cada región. De la misma manera, especial esfuerzo demandarán las acciones de instalación y puesta en operación del nuevo Software de PDI. Por último, se requiere especial atención en el diseño de los apoyos en emergencia que demandarán las tareas de reconstrucción post terremoto en aquellos usuarios del programa PDI que vieron siniestradas sus inversiones de mayor cuantía de la misma manera que los efectos en los beneficiarios del programa de Riego. | <p>Hortalizas, frutales, flores y apícola, el otro en rubro Caprino, Vicuña 1 Unidad con 120 usuarios en rubros, Hortalizas, frutales, flores, caprinos y artesanía; Provincia Limarí: Ovalle 3 Unidades con 360 usuarios, rubros 1 U. de Hortalizas y frutales y 2 U. de Caprinos, Monte Patria, 1 U con 120 usuarios, en rubros Hortalizas, frutales y apícola, Punitaqui 1 U. con 120 usuarios, en rubros Hortalizas, frutales y caprinos., y Río Hurtado 1 U., con 90 usuarios, en rubros en Hortalizas, frutales y Combarbalá con 1 unidades, con 120 usuarios en rubros de Hortalizas, frutales y caprinos. <u>Provincia de Choapa</u>: Illapel 2 U., con 180 usuarios, en rubros Hortalizas, frutales, apícola y otro en Caprinos; 2U., en Canela, con 180 usuarios, en rubros Hortalizas, frutales, flores y otro Caprino; 1U., en salamanca, con 120 usuarios, en rubros frutales y caprinos; y 1U., en Los Vilos, con 120 usuarios, en rubros frutales y caprino.</p> <p>Además este año se incorporo 4 Unidades nuevas, 1 U. en La Higuera una con 60 usuarios, en rubros de Frutales, y 1 U. en andacollo con 120 usuarios, en rubros hortalizas, frutales y caprinos, pertenecientes a la provincia de elqui, 1 U. en Combarbalá, con 60 usuarios, rubro caprinos, y 1U, en Monte patria con 60 usuarios del rubro Caprinos, ambos de la provincia del Limarí.</p> <p>Con un presupuesto total a ejecutar de M\$ 365.000 aprox.</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar aquellas medidas que permitirán desarrollar los concursos para focalizar el PDI, de acuerdo a las metas de proyectos colocados en rubros priorizados. Identifica la necesidad de capacitación tanto a consultores como a funcionarios e áreas y regiones para la puesta en marcha del software PDI. Identificar los ajustes que se deben desarrollar para realizar el proceso de operación temprana bajo esta nueva modalidad de operación. Identificar la necesidad y las acciones para elaborar el catastro de beneficiarios PDI y de Riego siniestrados y los apoyos a través del programa de emergencia pensando en los efectos del terremoto y en las acciones posteriores de reconstrucción <p>53 Proyectos PDI a desarrollar el año 2010, en rubros priorizados por la región (Nogales, Paltos, Olivos, Uva de Mesa, Uva pisquera, Tomates, Flores, apícola y Caprinos), distribuidos en las comunas de: La Serena 7; Ovalle 18; Combarbalá 7; e Illapel 19, con un presupuesto asignado de M\$ 136.000, para inversión pecuaria y agrícola.</p> |
|--|--|--|

| | | |
|---|---|---|
| SISASA | <ul style="list-style-type: none"> El Nuevo Programa de Suelos entra en operación en el año 2010 con una serie de modificaciones respecto del anterior formato de operación del programa. Esta situación significará realizar, por primera vez, la operación del programa de manera concursable identificando, de manera regional, cada uno de los parámetros operativos y de priorización. Esto significará una serie de ajustes que se deben realizar en regiones para impulsar la operación del programa. | <ul style="list-style-type: none"> Entre otras acciones deberán identificarse las medidas para realizar la difusión de los concursos, realizar los llamados a concurso, realizar las capacitaciones a los funcionarios de área montar el sistema de evaluación de planes de manejo (contratación de evaluadores), montar el sistema de recepción de postulaciones y de admisibilidad de proyectos. En paralelo se deberán realizar las acciones de control técnico-administrativo de las agencias de área en la operación del programa y la participación de los profesionales de la dirección regional en los comités regionales (SEREMI) del programa aportando en la definición de parámetros operativos para la priorización de los apoyos. Difundir y capacitar a funcionarios de las Áreas (ESIS), en nuevo programa de suelos que se implementara durante el año 2010. |
| Proceso de Planificación | <ul style="list-style-type: none"> Consolidar relación entre INDAP y la SEREMI y el GORE mediante la adecuada fluidez y generación de acuerdos y compromisos con las distintas instancias territoriales. | <ul style="list-style-type: none"> Indicar la necesidad de desarrollar acciones a realizar en el marco del ARI PROPIR 2010 y de los convenios con las agencias ARDP. Ingresar información mensual de avances a iniciativas de inversión comprometidas por el indap, en sistema computacional del GORE, según ejecución de presupuesto año 2010. |
| Acciones Relacionadas con el Terremoto. | <ul style="list-style-type: none"> De acuerdo a las necesidades evidenciadas con motivo del sismo en los sistemas productivos de los pequeños productores, INDAP ha dispuesto una serie de medidas relacionadas con sus programas normales y con los apoyos de Emergencia Agrícola que demandarán acciones de corto y de mediano plazo para la reconstrucción | <ul style="list-style-type: none"> Necesidad de organizar el conjunto de apoyos y medidas que se están tomando, a nivel regional con las autoridades, considerando los programas normales de INDAP Y los de Emergencia: elaboración de catastros, priorización de apoyos, plan de inversiones de corto y mediano plazo. También hay que considerar todas las adaptaciones que están siendo llevadas a cabo en los programas para adaptarse a las necesidades de la emergencia. Incorporar algunas modificaciones especiales a normativa y procedimientos, para el tratamiento de entrega de Bono de emergencia 2010, en la region, según detalle: <ul style="list-style-type: none"> Modificaciones resoluciones N° 368/ (entrega en dinero y no en especies) Modificación procedimientos operación Bono de emergencia agrícola "Versión 00" (entrega de recursos.) |

| | | | |
|--|----------------------------|--|---|
| Actividad I. 1.3: Identificar mejoras de complementariedad territorial entre los servicios en la región | | | |
| Región: COQUIMBO | | | |
| Instancia Regional de mayor complementariedad: | | | |
| Productos/subproductos | Otras instituciones | Logros a la fecha en gestión(4) | Medidas para mejor funcionamiento(5) |

| propios involucrados (2) | participantes(3) | | |
|---|-------------------------|---|--|
| INDICAR los subproductos que se ven involucrados en la instancia de coordinación seleccionada PDI SAT PADIS CREDITO | SERCOTEC CORFO | <p>Construcción de agendas regionales de desarrollo productivo, donde participan actores públicos y privados de la región.</p> <p>La formación de pmc en uva de exportación, pmc de uva pisquera e industria del pisco.</p> <p>Concreción de glosa presupuestaria para la firma de convenios vinculantes, sobre 10% del presupuesto regional, para apoyar a los pmc y a la agenda de rubros agrícolas como: frutales de nuez, olivicultura, miel, frutales de carozo. Etc.</p> <p>Participación del director regional como miembro del comité técnico de la ARDP.</p> | Disponer de los Recursos necesarios para cumplir los compromisos comprometidos en la ARDP el año 2010, para apoyar los programas de mejoramiento de la competitividad, en los rubros priorizados territorialmente por la región. |

| Actividad I. 1.4 : Identificar acciones posibles para reducir brechas de inequidad territorial:. | | |
|--|---|---|
| Región: COQUIMBO | | |
| Territorios con brecha (1) | Producto o subproducto con oferta insuficiente (2) | Medidas posibles (3) |
| <p>Territorios donde existe una demanda identificada pero que no ha sido satisfecha a través de la acción de INDAP, esto podría indicar la necesidad de reorientar la colocación de los programas de la Dirección Regional.</p> <p>PADIS</p> | <p>Todos los sub productos de acuerdo a territorios identificados con brechas</p> <p>Fomentar el Riego como base de desarrollo en las áreas de influencia de los embalses y disponibilidad hídrica de los territorios del secano.</p> | <p>Incorporar Convenios o Alianzas Estratégicas con Otras instituciones y/o Servicios, para desarrollar iniciativas de riego que demanden mayor presupuesto y participación de actores que intervienen en los territorios del sector vulnerable de la región.</p> |

| Actividad I. 1.5: Identificar los factores de la institución que limitan la coordinación operativa/presupuestaria | | |
|---|--|---|
| Región: COQUIMBO | | |
| Factores que limitan la coordinación... | | Medida requerida por la Jefatura Superior del servicio (3) |
| ...operativa (1) | ...presupuestaria (2) | |
| Diferencias de procedimientos que impiden mayor articulación de Instituciones en un mismo territorio. | Procedimientos presupuestarios diferentes entre los servicios que se articulan en el territorio. | Mayor coherencia entre las instituciones que aportan recursos, programas, proyectos, profesionales u otro al desarrollo de los territorios priorizados. |

OBJETIVO 2. La institución analiza e identifica el grado de desconcentración utilizado en la provisión de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, identificando al menos, las facultades necesarias que no están delegadas o no son ejercidas.

| Actividad I. 2.1: Identificar las facultades que habilitan a las jefaturas regionales para tener iniciativa y ofrecer soluciones a las necesidades de cada región o territorio. | | |
|---|---|--|
| Tipo de facultades vigentes | Señalar facultades delegadas no ejercidas | Facultades no delegadas y necesarias |
| 1.- Para administrar programas en la región | Se Ejercen De Forma Permanente | PENDIENTE |
| 2.- Para participar en el ciclo presupuestario (formular, administrar y ejecutar presupuesto regional) | Se Ejercen De Forma Permanente | PENDIENTE |
| 3.- Para gestionar adquisiciones o contratación de personal y servicios externos. | Se Ejercen De Forma Permanente | En Gestión del Personal, Limitado al Contrato de personal a Honorarios |
| 4.- Para suscribir compromisos con otros organismos públicos. | Se Ejercen De Forma Permanente | Suscripción De Convenios |
| Medidas requeridas PENDIENTE | | |

OBJETIVO 3: La institución elabora un diagnóstico de los sistemas de información para el registro por región, de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, considerando al menos, la oferta de productos por región, la localización de los clientes / usuarios / beneficiarios y los compromisos de gasto y/o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial.

| Actividad I.3.1 : Identificar la información que debe estar disponible en cada región para la jefatura regional del servicio y ser provista al gobierno regional por ser de interés regional. | | | |
|--|---|--|---|
| Información | Disponible para la Jefe Regional (Si / No) (1) | Se provee al GORE (Si / No) (2) | Medidas para proveerla y plazo de cumplimiento (3) |
| 1. Oferta Productos/subproductos en la región o territorios. | SI | SI | Oficio |
| 2. Localización y características de clientes, usuarios o beneficiarios atendidos por producto en la región o territorios (PROA) | SI | SI | Oficio |
| 3. Programa de gasto o inversión en la región (incluye compromisos del PROPIR 2010 Y DEL ARI 2011 registrados en la plataforma www.chileindica.cl) | SI | SI | Sistema Informático, mensual |
| 4. Compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial registrados en la plataforma www.chileindica.cl | SI | NO | Oficio |

REGIÓN DE VALPARAÍSO

| Actividad I. 1.2 : Identificar mejoras asociadas al diseño y características del producto, y medidas necesarias para incorporarlas | | |
|--|---|---|
| Región: VALPARAÍSO | | |
| Productos / Subproductos / Prod.específicos que aplican la PT por causal de diseño y caract. (1) | Mejoras necesarias de incorporar al diseño y/ o características del producto (2) | Medidas necesarias para incorporar la mejora (3) Acá se deben identificar la línea de trabajo que, con posterioridad, se van a transformar en acciones en el programa de trabajo y que deben responder a actividades relacionadas con |
| SAT | <ul style="list-style-type: none"> Mantener la focalización de los programas de Inversión (PDI, Créditos, Riego y Suelos) en Asesorías Técnicas (SAT) en las brechas identificadas, en los diagnósticos, de los rubros priorizados en los programas y en las estrategias y planes regionales de competitividad por rubro. Establecer al final de cada periodo de tres años un mecanismo de evaluación de los logros obtenidos por cada agricultor, definiendo condiciones para su continuidad o egreso del servicio Impulsar la asociatividad de los pequeños agricultores, en especial en las etapas de vinculación con los mercados, de manera de lograr mejores términos de intercambio con los otros actores de las cadenas productivas | <ul style="list-style-type: none"> Identificación de los beneficiarios en los rubros priorizados, definición de los presupuestos a colocar, llamados a concursos, medidas para priorizar. Profundizar la articulación del instrumento con otras acciones de Estado que potencien su impacto, usando la ARDP y Chile emprende con este fin Mantener y profundizar los programas de apoyo a la asociatividad, de manera de mejorar su capacidad de negociación y de interacción con los otros actores de las cadenas productivas |
| PRODESAL | <ul style="list-style-type: none"> Respecto del PRODESAL, finalizar la elaboración de los diagnósticos de los beneficiarios del programa (nuevos beneficiarios) y de los planes de mediano plazo para cada uno de los módulos en convenio con las municipalidades. Todo lo anterior con el objetivo de mejorar la focalización del programa a través de estas herramientas respecto del conjunto de inversiones (IFP y otras) que dispone el INDAP. Establecer un sistema de seguimiento y evaluación, que es requerido por las Bases y no se ha implementado | <ul style="list-style-type: none"> nro de diagnósticos a finalizar y a registrar en el sistema informático de prodesal, nro de planes a finalizar y /o a ajustar, nro de beneficiarios previstos para acceder al programa de inversión productiva del PRODESAL de acuerdo a los rubros identificados y a la segmentación realizada. Constitución de comités de control social y número de reuniones. Capacitación de beneficiarios en control social Identificación de objetivos por planes y focalización en ellos de las acciones del programa Incorporar el PRODESAL al SISFO, o sistema equivalente |
| PDI y Programa de Riego y Crédito | <ul style="list-style-type: none"> El PDI, el crédito y el programa de Riego requiere profundizar su apuesta por la articulación, como mecanismo de financiamiento, de aquellas inversiones de los productores que se desempeñan en los rubros que han sido priorizados por las Direcciones Regionales atendiendo a las ventajas y condiciones de la actividad productiva territorial de cada región. De la misma manera, especial esfuerzo demandarán las acciones de instalación y puesta en operación del nuevo Software de PDI. Por último, se requiere especial atención en el diseño de los apoyos en emergencia que demandarán las tareas de reconstrucción post terremoto en aquellos usuarios del programa PDI que vieron siniestradas sus inversiones de mayor cuantía de la misma manera que los efectos en los beneficiarios del programa de Riego. Dar mayor impulso a los programas que permiten mejorar y asegurar el acceso de los agricultores a los recursos hídricos, en especial en aquellos territorios que tendrán nuevas obras mayores de riego (embalses) | <ul style="list-style-type: none"> Identificar aquellas medidas que permitirán desarrollar los concursos para focalizar el PDI, de acuerdo a las metas de proyectos colocados en rubros priorizados. Identifica la necesidad de capacitación tanto a consultores como a funcionarios e áreas y regiones para la puesta en marcha del software PDI. Identificar los ajustes que se deben desarrollar para realizar el proceso de operación temprana bajo esta nueva modalidad de operación. Identificar la necesidad y las acciones para elaborar el catastro de beneficiarios PDI y de Riego siniestrados y los apoyos a través del programa de emergencia pensando en los efectos del terremoto y en las acciones posteriores de reconstrucción Dar mayor cobertura al Bono Legal, apoyar la organización de los regantes, financiar obras de riego con energías alternativas, poner énfasis en las obras de riego extra prediales que mejoren le eficiencia del uso y conducción de las aguas |

| | | |
|---|---|--|
| SISASA | <ul style="list-style-type: none"> El Nuevo Programa de Suelos entra en operación en el año 2010 con una serie de modificaciones respecto del anterior formato de operación del programa. Esta situación significará realizar, por primera vez, la operación del programa de manera concursable identificando, de manera regional, cada uno de los parámetros operativos y de priorización. Esto significará una serie de ajustes que se deben realizar en regiones para impulsar la operación del programa. | <ul style="list-style-type: none"> Entre otras acciones deberán identificarse las medidas para realizar la difusión de los concursos, realizar los llamados a concurso, realizar las capacitaciones a los funcionarios de área montar el sistema de evaluación de planes de manejo (contratación de evaluadores), montar el sistema de recepción de postulaciones y de admisibilidad de proyectos. En paralelo se deberán realizar las acciones de control técnico-administrativo de las agencias de área en la operación del programa y la participación de los profesionales de la dirección regional en los comités regionales (SEREMI) del programa aportando en la definición de parámetros operativos para la priorización de los apoyos. |
| Proceso de Planificación | <ul style="list-style-type: none"> Consolidar relación entre INDAP y la SEREMI y el GORE mediante la adecuada fluidez y generación de acuerdos y compromisos con las distintas instancias territoriales. Definir una política institucional de participación efectiva en las instancias de gestión territorial, de manera de asegurar la prevalencia de la pequeña agricultura en los planes de desarrollo territorial y su expresión concreta en las agendas de desarrollo regionales | <ul style="list-style-type: none"> Indicar la necesidad de desarrollar acciones a realizar en el marco del ARI PROPIR 2010 y de los convenios con las agencias ARDP. Participar activamente en todas las instancias de coordinación que corresponda (GORE, Sub comité de inversiones, ARDP, Chile emprende, etc.), promoviendo la definición de objetivos estratégicos que apoyen y desarrollen la AFC. |
| Acciones Relacionadas con el Terremoto. | <ul style="list-style-type: none"> De acuerdo a las necesidades evidenciadas con motivo del sismo en los sistemas productivos de los pequeños productores, INDAP ha dispuesto una serie de medidas relacionadas con sus programas normales y con los apoyos de Emergencia Agrícola que demandarán acciones de corto y de mediano plazo para la reconstrucción | <ul style="list-style-type: none"> Necesidad de organizar el conjunto de apoyos y medidas que se están tomando, a nivel regional con las autoridades, considerando los programas normales de INDAP Y los de Emergencia: elaboración de catastros, priorización de apoyos, plan de inversiones de corto y mediano plazo. También hay que considerar todas las adaptaciones que están siendo llevadas a cabo en los programas para adaptarse a las necesidades de la emergencia. |

| | | | |
|--|--|---|---|
| Actividad I. 1.3: Identificar mejoras de complementariedad territorial entre los servicios en la región | | | |
| Región: VALPARAÍSO | | | |
| Instancia Regional de mayor complementariedad: Agencia Regional de Desarrollo Productivo | | | |
| Productos/subproductos propios involucrados (2) | Otras instituciones participantes(3) | Logros a la fecha en gestión(4) | Medidas para mejor funcionamiento(5) |
| SAT-PDI-Riego Créditos | CORFO-SERCOTEC- SENCE-FOSIS-PROCHILE SAG | <ul style="list-style-type: none"> Mesa ejecutiva constituida y funcionando Agenda de trabajo común (Agenda de Desarrollo Regional) | Falta participación de representantes de la AFC y de la agricultura en general en la ARDP, lo que se ha traducido en que las propuestas de la agenda de desarrollo en aspectos agrícolas pueden tener un impacto limitado en este sector. |

| | | |
|--|---|---|
| Actividad I. 1.4 : Identificar acciones posibles para reducir brechas de inequidad territorial: | | |
| Región: VALPARAÍSO | | |
| Territorios con brecha (1) | Producto o subproducto con oferta insuficiente (2) | Medidas posibles (3) |
| Petorca | Riego intra y extra predial | Coordinación con DGA, DOH y comisión de riego |
| Actividad I. 1.5: Identificar los factores de la institución que limitan la coordinación operativa/presupuestaria | | |
| Región: VALPARAÍSO | | |
| Factores que limitan la coordinación... | | Medida requerida por la Jefatura Superior del servicio (3) |
| ...operativa (1) | ...presupuestaria (2) | |
| Cientelismo, duplicación de acciones | Hay una gran descoordinación en las diversas etapas de la construcción de los presupuestos, por lo que ellos no siempre responden a los montos y las oportunidades que se requieren | Disponer de una base de datos común de los beneficiarios de los distintos servicios |

OBJETIVO 2. La institución analiza e identifica el grado de desconcentración utilizado en la provisión de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, identificando al menos, las facultades necesarias que no están delegadas o no son ejercidas.

| | | |
|--|--|---|
| Actividad I. 2.1: Identificar las facultades que habilitan a las jefaturas regionales para tener iniciativa y ofrecer soluciones a las necesidades de cada región o territorio. | | |
| Tipo de facultades vigentes | Señalar facultades delegadas no ejercidas | Facultades no delegadas y necesarias |
| 1.- Para administrar programas en la región | no | no |

| | | |
|--|----|----|
| 2.- Para participar en el ciclo presupuestario (formular, administrar y ejecutar presupuesto regional) | no | no |
| 3.- Para gestionar adquisiciones o contratación de personal y servicios externos. | no | no |
| 4.- Para suscribir compromisos con otros organismos públicos. | no | no |
| Medidas requeridas | | |

OBJETIVO 3: La institución elabora un diagnóstico de los sistemas de información para el registro por región, de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, considerando al menos, la oferta de productos por región, la localización de los clientes / usuarios / beneficiarios y los compromisos de gasto y/o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial.

| Actividad I.3.1 : Identificar la información que debe estar disponible en cada región para la jefatura regional del servicio y ser provista al gobierno regional por ser de interés regional. | | | |
|--|---|--|---|
| Información | Disponible para la Jefe Regional (Si / No) (1) | Se provee al GORE (Si / No) (2) | Medidas para proveerla y plazo de cumplimiento (3) |
| 1. Oferta Productos/subproductos en la región o territorios. | Si | Si | Mecanismos de comunicación con GORE establecidos en convenio (correo electrónico) no funcionan adecuadamente, ya que en las fechas que se debe entregar la información se satura la capacidad de la casilla electrónica. Se debería enviar la información en papel. |
| 2. Localización y características de clientes, usuarios o beneficiarios atendidos por producto en la región o territorios | Si | Si | Informes de gestión trimestrales |
| 3. Programa de gasto o inversión en la región (incluye compromisos del PROPIR 2010 Y DEL ARI 2011 registrados en la plataforma www.chileindica.cl) | Si | Si | Plataforma Chileindica |

| | | | |
|--|----|----|---|
| 4. Compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial registrados en la plataforma www.chileindica.cl | Si | Si | Chile emprende se incorpora a Chileindica. Es necesario agregar ARDP |
|--|----|----|---|

REGIÓN METROPOLITANA

| Actividad I. 1.2 : Identificar mejoras asociadas al diseño y características del producto, y medidas necesarias para incorporarlas | | |
|--|---|--|
| Región: METROPOLITANA DE SANTIAGO | | |
| Productos / Subproductos / Prod.específicos que aplican la PT por causal de diseño y caract. (1) | Mejoras necesarias de incorporar al diseño y/ o características del producto (2) | Medidas necesarias para incorporar la mejora (3) |
| SAT | <ul style="list-style-type: none"> Mantener la focalización de los programas de Inversión (PDI, Créditos, Riego y Suelos) en Asesorías Técnicas (SAT) en las brechas identificadas, en los diagnósticos, de los rubros priorizados en los programas y en las estrategias y planes regionales de competitividad por rubro. | <ul style="list-style-type: none"> Incentivos (PDI, RIEGO Y SUELO) orientados a la disminución de brechas determinadas en los planes de negocio de los SAT |
| PRODESAL | <ul style="list-style-type: none"> Respecto del PRODESAL, finalizar la elaboración de los diagnósticos de los beneficiarios del programa (nuevos beneficiarios) y de los planes de mediano plazo para cada uno de los módulos en convenio con las municipalidades. Todo lo anterior con el objetivo de mejorar la focalización del programa a través de estas herramientas respecto del conjunto de inversiones (IFP y otras) que dispone el INDAP. | <ul style="list-style-type: none"> Reformular la segmentación por rubro y localidad. Completar los diagnósticos de los usuarios nuevos Capacitar a Controles Sociales. |
| PDI y Programa de Riego y Crédito | <ul style="list-style-type: none"> El PDI, el crédito y el programa de Riego requiere profundizar su apuesta por la articulación, como mecanismo de financiamiento, de aquellas inversiones de los productores que se desempeñan en los rubros que han sido priorizados por las Direcciones Regionales atendiendo a las ventajas y condiciones de la actividad productiva territorial de cada región. De la misma manera, especial esfuerzo demandarán las acciones de instalación y puesta en operación del nuevo Software de PDI. Por último, se requiere especial atención en el diseño de los apoyos en emergencia que demandarán las tareas de reconstrucción post terremoto en aquellos usuarios del programa PDI que vieron siniestradas sus inversiones de mayor cuantía de la misma manera que los efectos en los beneficiarios del programa de Riego. | <ul style="list-style-type: none"> Desarrollar concursos focalizados de PDI. Desarrollar un proceso de operación temprana que permita que los agricultores puedan realizar sus inversiones de manera oportuna. Implementar las políticas institucionales asociadas al terremoto, considerando que la región Metropolitana fue afectada directamente por el sismo. |
| SISASA | <ul style="list-style-type: none"> El Nuevo Programa de Suelos entra en operación en el año 2010 con una serie de modificaciones respecto del anterior formato de operación del programa. Esta situación significará realizar, por primera vez, la operación del programa de manera concursable identificando, de manera regional, | <ul style="list-style-type: none"> En el caso de que se asigne presupuesto a la región se deberá diseñar una metodología para su implementación que considere desde la difusión hasta la evaluación de la ejecución del programa, para poder implementar las mejoras. |

| | | |
|---|--|---|
| Proceso de Planificación | <p>cada uno de los parámetros operativos y de priorización. Esto significará una serie de ajustes que se deben realizar en regiones para impulsar la operación del programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> Consolidar relación entre INDAP y la SEREMI y el GORE mediante la adecuada fluidez y generación de acuerdos y compromisos con las distintas instancias territoriales. De acuerdo a las necesidades evidenciadas con motivo del sismo en los sistemas productivos de los pequeños productores, INDAP ha dispuesto una serie de medidas relacionadas con sus programas normales y con los apoyos de Emergencia Agrícola que demandarán acciones de corto y de mediano plazo para la reconstrucción | <ul style="list-style-type: none"> Se deben implementar las acciones en el marco del ARI PROPIR 2010 en cuanto al envío y registro de información ya sea por oficio y su ingreso en el portal. Se deben cumplir los compromisos del convenio con la Agencia Regional de Desarrollo Productivo (ARDP). Se da por hecho que el convenio está firmado por lo cual se deben cumplir los acuerdos de ese convenio. Implementar las medidas adoptadas por la institución en aquellos agricultores de la región afectados por el sismo. |
| Acciones Relacionadas con el Terremoto. | | |

| Actividad I. 1.3: Identificar mejoras de complementariedad territorial entre los servicios en la región | | | |
|--|--|--|--|
| Región: METROPOLITANA DE SANTIAGO | | | |
| Instancia Regional de mayor complementariedad: Agencia Regional de Desarrollo Productivo | | | |
| Productos/subproductos propios involucrados (2) | Otras instituciones participantes(3) | Logros a la fecha en gestión(4) | Medidas para mejor funcionamiento(5) |
| <ul style="list-style-type: none"> Servicios de Asesoría Técnica – SAT Programa de Desarrollo Local – PRODESAL Riego Programa de Desarrollo de Inversiones | CORFO, SERCOTEC, PROCHILE, FOSIS, SENCE, SAG, CONADI | Firma del acuerdo vinculante entre INDAP y la agencia. | A la fecha se ha logrado un buen funcionamiento y coordinación con la agencia por lo cual se requiere consolidar la relación que se tiene. |

| Actividad I. 1.4 : Identificar acciones posibles para reducir brechas de inequidad territorial: | | |
|--|---|-----------------------------|
| Región: METROPOLITANA DE SANTIAGO | | |
| Territorios con brecha (1) | Producto o subproducto con oferta insuficiente (2) | Medidas posibles (3) |

| | | |
|------------------|----------|--|
| Alhue y Til Til. | PRODESAL | Aumentar el presupuesto de las unidades operativas en cada comuna. |
| La Pintana | PRODESAL | Implementación de una nueva unidad operativa. |

| | | |
|--|---|--|
| Actividad I. 1.5: Identificar los factores de la institución que limitan la coordinación operativa/presupuestaria | | |
| Región: REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO | | |
| Factores que limitan la coordinación... | | Medida requerida por la Jefatura Superior del servicio (3) |
| ...operativa (1) | ...presupuestaria (2) | |
| Insuficiente coordinación con otros servicios y organizaciones locales. | Rigidez de las glosas, por lo cual se dificulta o se impide la realización de algunas acciones. | Mejorar y fomentar la coordinación con otros servicios y organizaciones locales. |

OBJETIVO 2. La institución analiza e identifica el grado de desconcentración utilizado en la provisión de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, identificando al menos, las facultades necesarias que no están delegadas o no son ejercidas.

| | | |
|--|--|---|
| Actividad I. 2.1: Identificar las facultades que habilitan a las jefaturas regionales para tener iniciativa y ofrecer soluciones a las necesidades de cada región o territorio. | | |
| Tipo de facultades vigentes | Señalar facultades delegadas no ejercidas | Facultades no delegadas y necesarias |
| 1.- Para administrar programas en la región | Delegada y ejercida | |

| | | |
|--|---------------------|--|
| 2.- Para participar en el ciclo presupuestario (formular, administrar y ejecutar presupuesto regional) | Delegada y ejercida | |
| 3.- Para gestionar adquisiciones o contratación de personal y servicios externos. | Delegada y ejercida | |
| 4.- Para suscribir compromisos con otros organismos públicos. | Delegada y ejercida | |
| Medidas requeridas | | |

OBJETIVO 3: La institución elabora un diagnóstico de los sistemas de información para el registro por región, de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, considerando al menos, la oferta de productos por región, la localización de los clientes / usuarios / beneficiarios y los compromisos de gasto y/o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial.

| Actividad I.3.1: Identificar la información que debe estar disponible en cada región para la jefatura regional del servicio y ser provista al gobierno regional por ser de interés regional. | | | |
|---|---|--|---|
| Información | Disponible para la Jefe Regional (Si / No) (1) | Se provee al GORE (Si / No) (2) | Medidas para proveerla y plazo de cumplimiento (3) |
| 1. Oferta Productos/subproductos en la región o territorios. | SI | SI | |
| 2. Localización y características de clientes, usuarios o beneficiarios atendidos por producto en la región o territorios | NO | NO | |
| 3. Programa de gasto o inversión en la región (incluye compromisos del PROPIR 2010 Y DEL ARI 2011 registrados en la plataforma www.chileindica.cl) | NO | NO | SE ESTA EN PROCESO DE INGRESO |
| 4. Compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial registrados en la plataforma www.chileindica.cl | NO | NO | SE INGRESARÁ |

REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O´HIGGINS

| Actividad I. 1.2 : Identificar mejoras asociadas al diseño y características del producto, y medidas necesarias para incorporarlas | | |
|--|--|---|
| Región: O´HIGGINS | | |
| Productos / Subproductos / Prod.específicos que aplican la PT por causal de diseño y caract. (1) | Mejoras necesarias de incorporar al diseño y/ o características del producto (2) | Medidas necesarias para incorporar la mejora (3) |
| SAT | <ul style="list-style-type: none"> Mantener la focalización de los programas de Inversión (PDI, Créditos, Riego y Suelos) en Asesorías Técnicas (SAT) en las brechas identificadas, en los diagnósticos, de los rubros priorizados en los programas y en las estrategias y planes regionales de competitividad por rubro. | <ul style="list-style-type: none"> Identificación de los agricultores que desarrolla los principales rubros priorizados para la realización de llamados a concurso orientados a cierre de brechas identificadas en el rubro. |
| PRODESAL | <ul style="list-style-type: none"> Respecto del PRODESAL, finalizar la elaboración de los diagnósticos de los beneficiarios del programa (nuevos beneficiarios) y de los planes de mediano plazo para cada uno de los módulos en convenio con las municipalidades. Todo lo anterior con el objetivo de mejorar la focalización del programa a través de estas herramientas respecto del conjunto de inversiones (IFP y otras) que dispone el INDAP. | <ul style="list-style-type: none"> Realizar diagnósticos en 4 unidades nuevas (240 usuarios) e identificar los planes por grupo que apunten a mejorar la actividad productiva de los usuarios. Funcionamiento de Mesa provinciales de Control Social para la realización de Mesa Regional de Control Social del Prodesal. |
| PDI y Programa de Riego y Crédito | <ul style="list-style-type: none"> El PDI, el crédito y el programa de Riego requiere profundizar su apuesta por la articulación, como mecanismo de financiamiento, de aquellas inversiones de los productores que se desempeñan en los rubros que han sido priorizados por las Direcciones Regionales atendiendo a las ventajas y condiciones de la actividad productiva territorial de cada región. De la misma manera, especial esfuerzo demandarán las acciones de instalación y puesta en operación del nuevo Software de PDI. Por último, se requiere especial atención en el diseño de los apoyos en emergencia que demandarán las tareas de reconstrucción post terremoto en aquellos usuarios del programa PDI que vieron siniestradas sus inversiones de mayor cuantía de la misma manera que los efectos en los beneficiarios del programa de Riego. | <ul style="list-style-type: none"> Llamados a concurso de PDI orientados al cierre de brechas de rubros priorizados por a Región. Identificar las demandas de los usuarios del Programa de Riego Asociativo orientando los recursos a satisfacer las demandas |
| SISASA | <ul style="list-style-type: none"> El Nuevo Programa de Suelos entra en operación en el año 2010 con una serie de modificaciones respecto del anterior formato de operación del programa. Esta situación significará realizar, por primera vez, la operación del programa de manera concursable identificando, de manera regional, cada uno de los parámetros operativos y de priorización. Esto significará una serie de ajustes que se deben realizar en regiones para impulsar la operación del programa. | <ul style="list-style-type: none"> Difusión del Programa y nueva normativa a través de los CAD y CAR. Participación de profesionales de la Dirección Regional en Comité Técnico Regional para focalizar territorios y realización de concursos orientados a la vocación productiva del territorio. Reunión con operadores para dar a conocer programa y orientaciones estratégicas |

| | | |
|---|--|--|
| Proceso de Planificación | <ul style="list-style-type: none"> Consolidar relación entre INDAP y la SEREMI y el GORE mediante la adecuada fluidez y generación de acuerdos y compromisos con las distintas instancias territoriales. | <ul style="list-style-type: none"> Participación en instancias de coordinación regional para la construcción del ARI y PROPIR 2011 y de los convenios con las agencias ARDP. Participación en Sistema "Chile Indica" para el seguimiento de Inversión de Servicios Públicos. |
| Acciones Relacionadas con el Terremoto. | <ul style="list-style-type: none"> De acuerdo a las necesidades evidenciadas con motivo del sismo en los sistemas productivos de los pequeños productores, INDAP ha dispuesto una serie de medidas relacionadas con sus programas normales y con los apoyos de Emergencia Agrícola que demandarán acciones de corto y de mediano plazo para la reconstrucción | <ul style="list-style-type: none"> Participación regional en elaboración de diagnósticos para efectos de canalizar la demanda de inversión producto del terremoto, participación en Comité Regionales del SEREMI de Agricultura con otras instancias regionales para la elaboración de planes de intervención conjunta. |

| | | | |
|--|---|---|---|
| Actividad I. 1.3: Identificar mejoras de complementariedad territorial entre los servicios en la región | | | |
| Región: O'higgins | | | |
| Instancia Regional de mayor complementariedad: 1.- ARDP y 2.- Emprede O'Higgins | | | |
| Productos/subproductos propios involucrados (2) | Otras instituciones participantes(3) | Logros a la fecha en gestión(4) | Medidas para mejor funcionamiento(5) |
| 1.- ARDP: Programa de Desarrollo de Inversiones; Servicio de Asesoría Técnica; | FOSIS;CORFO;SAG;SENCE; SERCOTEC; PROO'HIGGINS; GORE; SEREMI DE AGRICULTURA;PROCHILE;MUCECH; | Elaboración de Agenda Estratégica y Planes de Mejoramiento de la competitividad por rubro (PMC) Turismo, Apícola y viñas. Durante el año 2009 se inició el trabajo de implementación de Bienes Club con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo y el Programa Habilitante Apícola. | Mejorar la focalización de los usuarios de los distintos programas desarrollados. Intervención de cada servicio en forma coordinada dependiendo del segmento de usuarios que puede atender. |

| | | | |
|---|--|--|--|
| 2.- Emprnde O'Higgins: PDI, SAT, SISASA | SERCOTEC; SENCE; GOBERNACION CARDENAL CARO; AMSEC (ASOCIACIÓN MUNICIPALIDADES DEL SECANO DEL LIBERTADOR) | Fomentar el desarrollo de rubros productivos estratégicos para el territorio de secano del Libertador (ovino, turismo, quinoa, Aceite de oliva). | Mejorara la focalización de recursos de otras instituciones participantes de Emprnde O'Higgins |
|---|--|--|--|

| Actividad I. 1.4 : Identificar acciones posibles para reducir brechas de inequidad territorial: | | |
|--|--|---|
| Región: O'Higgins | | |
| Territorios con brecha (1) | Producto o subproducto con oferta insuficiente (2) | Medidas posibles (3) |
| <p>Territorio del Secano</p> <p>Territorio del secano</p> <p>Provincias de Colchagua y Cachapoal</p> | <p>SISASA</p> <p>PDI</p> <p>Programa de riego Asociativo</p> | <p>A partir del año 2011 la puesta en marcha en forma más oportuna del Programa debido a las condiciones agroclimáticas del territorio que impide realizar labores después del mes de mayo.</p> <p>Riego, especialmente el año 2010 por la reorientación de los recursos a reconstrucción de infraestructura dañada por el terremoto.</p> <p>Mejorar coordinación con otras instituciones que operen programas de riego para el financiamiento de obras con daños por terremoto de mayor monto que los posibles de financiar a través de INDAP.</p> |

| Actividad I. 1.5: Identificar los factores de la institución que limitan la coordinación operativa/presupuestaria | | |
|---|--|--|
| Región: O'Higgins | | |
| Factores que limitan la coordinación... | | Medida requerida por la Jefatura Superior del servicio (3) |
| ...operativa (1) | ...presupuestaria (2) | |
| Se debe tener claridad por parte de cada institución participante en las distintas instancias de coordinación el marco legal que limita el accionar de cada institución, es decir la capacidad para atender a determinado segmento de usuarios. | Contar con criterios de priorización que permitan estructurar la ejecución de las inversiones en forma adecuada. | Definir con claridad las facultades de cada servicio y el público objetivo o sujeto de acciones. |

OBJETIVO 2. La institución analiza e identifica el grado de desconcentración utilizado en la provisión de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, identificando al menos, las facultades necesarias que no están delegadas o no son ejercidas.

| Actividad I. 2.1: Identificar las facultades que habilitan a las jefaturas regionales para tener iniciativa y ofrecer soluciones a las necesidades de cada región o territorio. | | |
|---|---|--------------------------------------|
| Tipo de facultades vigentes | Señalar facultades delegadas no ejercidas | Facultades no delegadas y necesarias |
| 1.- Para administrar programas en la región | No | No |
| 2.- Para participar en el ciclo presupuestario (formular, administrar y ejecutar presupuesto regional) | No | No |
| 3.- Para gestionar adquisiciones o contratación de personal y servicios externos. | No | No |
| 4.- Para suscribir compromisos con otros organismos públicos. | No | No |
| Medidas requeridas | | |

OBJETIVO 3: La institución elabora un diagnóstico de los sistemas de información para el registro por región, de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, considerando al menos, la oferta de productos por región, la localización de los clientes / usuarios / beneficiarios y los compromisos de gasto y/o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial.

| Actividad I.3.1 : Identificar la información que debe estar disponible en cada región para la jefatura regional del servicio y ser provista al gobierno regional por ser de interés regional. | | | |
|--|---|--|---|
| Información | Disponible para la Jefe Regional (Si / No) (1) | Se provee al GORE (Si / No) (2) | Medidas para proveerla y plazo de cumplimiento (3) |
| 1. Oferta Productos/subproductos en la región o territorios. | Si | Si | Chile Indica (mensual desde la implementación del sistema) |
| 2. Localización y características de clientes, usuarios o beneficiarios atendidos por producto en la región o territorios | Si | Si | Chile Indica (mensual desde la implementación del sistema) |
| 3. Programa de gasto o inversión en la región (incluye compromisos del PROPIR 2010 Y DEL ARI 2011 registrados en la plataforma www.chileindica.cl) | Si | Si | Chile indica (ARI una vez; PROPIR mensual) |
| 4. Compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial registrados en la plataforma www.chileindica.cl | Si | Si | Chile Indica (mensual desde la implementación del sistema) |

REGIÓN DEL MAULE

| Actividad I. 1.2 : Identificar mejoras asociadas al diseño y características del producto, y medidas necesarias para incorporarlas | | |
|--|--|---|
| Región: Maule | | |
| Productos / Subproductos / Prod.específicos que aplican la PT por causal de diseño y caract. (1) | Mejoras necesarias de incorporar al diseño y/ o características del producto (2) | Medidas necesarias para incorporar la mejora (3) |
| SAT | <ul style="list-style-type: none"> Mantener la focalización de los programas de Inversión (PDI, Créditos, Riego y Suelos) en Asesorías Técnicas (SAT) en las brechas identificadas, en los diagnósticos, de los rubros priorizados en los programas y en las estrategias y planes regionales de competitividad por rubro. | <ul style="list-style-type: none"> Definición de los presupuestos a colocar, llamados a concursos operación temprana, por rubro. |
| PRODESAL | <ul style="list-style-type: none"> Respecto del PRODESAL, finalizar la elaboración de los diagnósticos de los beneficiarios del programa (nuevos beneficiarios) y de los planes de mediano plazo para cada uno de los módulos en convenio con las municipalidades y Consultores. Todo lo anterior con el objetivo de mejorar la focalización del programa a través de estas herramientas respecto del conjunto de inversiones (IFP y otras) que dispone el INDAP. | <ul style="list-style-type: none"> Nº de diagnósticos a finalizar y a registrar en el sistema informático de prodesal, Nº de planes a finalizar y /o a ajustar, Nº de beneficiarios previstos para acceder al programa de inversión productiva del PRODESAL de acuerdo a los rubros identificados y a la segmentación realizada. Constitución de comités de control social y planificación de actividades. |
| PDI y Programa de Riego y Crédito | <ul style="list-style-type: none"> El PDI, el crédito y el programa de Riego requiere profundizar su apuesta por la articulación, como mecanismo de financiamiento, de aquellas inversiones de los productores que se desempeñan en los rubros que han sido priorizados por las Direcciones Regionales atendiendo a las ventajas y condiciones de la actividad productiva territorial de cada región. De la misma manera, especial esfuerzo demandarán las acciones de instalación y puesta en operación del nuevo Software de PDI. Por último, se requiere especial atención en el diseño de los apoyos en emergencia que demandarán las tareas de reconstrucción post terremoto en aquellos usuarios del programa PDI que vieron siniestradas sus inversiones de mayor cuantía de la misma manera que los efectos en los beneficiarios del programa de Riego. | <ul style="list-style-type: none"> Identificar aquellas medidas que permitirán desarrollar los concursos para focalizar el PDI, de acuerdo a las metas de proyectos colocados en rubros priorizados. Identifica la necesidad de capacitación tanto a consultores como a funcionarios e áreas y regiones para la puesta en marcha del software PDI. Identificar los ajustes que se deben desarrollar para realizar el proceso de operación temprana bajo esta nueva modalidad de operación. Identificar la necesidad y las acciones para elaborar el catastro de beneficiarios PDI y de Riego siniestrados y los apoyos a través del programa de emergencia pensando en los efectos del terremoto y en las acciones posteriores de reconstrucción |
| SISASA | <ul style="list-style-type: none"> El Nuevo Programa de Suelos entra en operación en el año 2010 con una serie de modificaciones respecto del anterior formato de operación del programa. Esta situación significará realizar, por primera vez, la operación del programa de manera concursable identificando, de manera regional, cada uno de los parámetros operativos y de priorización. Esto significará una serie de ajustes que se deben realizar en regiones para impulsar la operación del programa. | <ul style="list-style-type: none"> Entre otras acciones deberán identificarse las medidas para realizar la difusión de los concursos, realizar los llamados a concurso, realizar las capacitaciones a los funcionarios de área montar el sistema de evaluación de planes de manejo (contratación de evaluadores), montar el sistema de recepción de postulaciones y de admisibilidad de proyectos. En paralelo se deberán realizar las acciones de control técnico-administrativo de las agencias de área en la operación del programa y la participación de los profesionales de la dirección regional en los comités regionales (SEREMI) del programa aportando en la definición de parámetros operativos para la priorización de los apoyos. |

| | | |
|--|---|--|
| <p>Proceso de Planificación</p> <p>Acciones Relacionadas con el Terremoto.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Consolidar relación entre INDAP y la SEREMI y el GORE mediante la adecuada fluidez y generación de acuerdos y compromisos con las distintas instancias territoriales. • De acuerdo a las necesidades evidenciadas con motivo del sismo en los sistemas productivos de los pequeños productores, INDAP ha dispuesto una serie de medidas relacionadas con sus programas normales y con los apoyos de Emergencia Agrícola que demandarán acciones de corto y de mediano plazo para la reconstrucción | <ul style="list-style-type: none"> • Indicar la necesidad de desarrollar acciones a realizar en el marco del ARI PROPIR 2010 y de los convenios con las agencias ARDP. • Necesidad de organizar el conjunto de apoyos y medidas que se están tomando, a nivel regional con las autoridades, considerando los programas normales de INDAP Y los de Emergencia: elaboración de catastros, priorización de apoyos, plan de inversiones de corto y mediano plazo. También hay que considerar todas las adaptaciones que están siendo llevadas a cabo en los programas para adaptarse a las necesidades de la emergencia. |
|--|---|--|

| Actividad I. 1.3: Identificar mejoras de complementariedad territorial entre los servicios en la región | | | |
|--|---|---|--|
| Región: Maule | | | |
| Instancia Regional de mayor complementariedad: CHILE EMPRENDE | | | |
| Productos/subproductos propios involucrados (2) | Otras instituciones participantes(3) | Logros a la fecha en gestión(4) | Medidas para mejor funcionamiento(5) |
| PDI | Sercotec Sence Fosis Sernatur Municipalidades | Servicios públicos: Planes comunes de Intervención Aportes de Recursos Oferta integrada de recursos Privados: Trabajo asociativo Potenciamiento de los rubros señalados | Mayor difusión para mayor participación de os privados |

| | | |
|--|---|--|
| Actividad I. 1.4 : Identificar acciones posibles para reducir brechas de inequidad territorial: | | |
| Región: Maule | | |
| Territorios con brecha (1) | Producto o subproducto con oferta insuficiente (2) | Medidas posibles (3) |
| Maule Sur Pehuenche Mataquito | PDI SAT | Recursos para satisfacer la demanda insatisfecha existente |

| | | |
|--|---|--|
| Actividad I. 1.5: Identificar los factores de la institución que limitan la coordinación operativa/presupuestaria | | |
| Región: Maule | | |
| Factores que limitan la coordinación... | | Medida requerida por la Jefatura Superior del servicio (3) |
| ...operativa (1) | ...presupuestaria (2) | |
| PENDIENTE | Los recursos administrados por la Institución, provenientes de Chile emprende, se asignar en base la ley orgánica de Indap, quedando un número importante de emprendedores sin acceso a recursos por esta vía, al no cumplir con los requisitos | Entregar la administración de los recursos Chile emprende directamente a la gerencia de los territorios, para que tengan acceso todos los emprendedores del territorio, y que estos recursos estén bajo supervisión de las instancias respectivas. |

OBJETIVO 2. La institución analiza e identifica el grado de desconcentración utilizado en la provisión de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, identificando al menos, las facultades necesarias que no están delegadas o no son ejercidas.

| | | |
|--|--|---|
| Actividad I. 2.1: Identificar las facultades que habilitan a las jefaturas regionales para tener iniciativa y ofrecer soluciones a las necesidades de cada región o territorio. | | |
| Tipo de facultades vigentes | Señalar facultades delegadas no ejercidas | Facultades no delegadas y necesarias |

| | | |
|--|----|--|
| 1.- Para administrar programas en la región | No | No |
| 2.- Para participar en el ciclo presupuestario (formular, administrar y ejecutar presupuesto regional) | No | No |
| 3.- Para gestionar adquisiciones o contratación de personal y servicios externos. | No | No |
| 4.- Para suscribir compromisos con otros organismos públicos. | No | Se requiere de Delegación de Facultades de la Dirección nacional |
| Medidas requeridas: Se requiere de Delegación de Facultades de la Dirección nacional PENDIENTE | | |

OBJETIVO 3: La institución elabora un diagnóstico de los sistemas de información para el registro por región, de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, considerando al menos, la oferta de productos por región, la localización de los clientes / usuarios / beneficiarios y los compromisos de gasto y/o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial.

| Actividad I.3.1 : Identificar la información que debe estar disponible en cada región para la jefatura regional del servicio y ser provista al gobierno regional por ser de interés regional. | | | |
|--|---|--|---|
| Información | Disponible para la Jefe Regional (Si / No) (1) | Se provee al GORE (Si / No) (2) | Medidas para proveerla y plazo de cumplimiento (3) |
| 1. Oferta Productos/subproductos en la región o territorios. | Si | Si | si |
| 2. Localización y características de clientes, usuarios o beneficiarios atendidos por producto en la región o territorios | Si | Si | si |
| 3. Programa de gasto o inversión en la región (incluye compromisos del PROPIR 2010 Y DEL ARI 2011 registrados en la plataforma www.chileindica.cl) | Si | Si | si |
| 4. Compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial registrados en la plataforma www.chileindica.cl | si | si | si |

REGIÓN DEL BÍO BÍO

| Actividad I. 1.2 : Identificar mejoras asociadas al diseño y características del producto, y medidas necesarias para incorporarlas | | |
|--|---|---|
| Región: del Biobío | | |
| Productos / Subproductos / Prod.específicos que aplican la PT por causal de diseño y caract. (1) | Mejoras necesarias de incorporar al diseño y/ o características del producto (2) | Medidas necesarias para incorporar la mejora (3) |
| SAT | <ul style="list-style-type: none"> Mantener y fortalecer la focalización de las Asesorías Técnicas (SAT) e inversiones (PDI) en los rubros priorizados en las estrategias y planes regionales de competitividad por rubro, de acuerdo a la vocación productiva de los territorios de planificación regional. | <ul style="list-style-type: none"> Identificación de los beneficiarios en los rubros priorizados, definición de los presupuestos a colocar, llamados a concursos. |
| PRODESAL | <ul style="list-style-type: none"> Mejorar la focalización del PRODESAL a través de herramientas ligadas a este programa (planes por rubro e IFP) | <ul style="list-style-type: none"> Identificación de grupos en condiciones de establecer planes por rubro; definición de los presupuestos a colocar; definición de los rubros a trabajar |
| PDI y Programa de Riego | <ul style="list-style-type: none"> Profundizar el PDI como mecanismo de financiamiento de aquellas inversiones de los productores de rubros que han sido priorizados por la Dirección Regional considerando las condiciones de la actividad productiva territorial de la región. Diseño de los apoyos que demandarán las tareas de reconstrucción post terremoto en aquellos usuarios que vieron siniestrados sus sistemas de riego. | <ul style="list-style-type: none"> Focalización de los concursos PDI, definición de los presupuestos en rubros priorizados. Identificación de la demanda de recursos y de las acciones para usuarios con sistemas de riego siniestrados. |
| SISASA | <ul style="list-style-type: none"> Impulsar la operación del nuevo Programa de Suelos que entra en operación el año 2010. | <ul style="list-style-type: none"> Definir presupuesto a colocar en sub-programa que permite el apoyo a rubros que han sido priorizados por la Dirección Regional considerando las condiciones de la actividad productiva territorial de la región. Participación de profesionales de la dirección regional en el Comité Regionales del Programa aportando en la definición de parámetros operativos para la priorización de los apoyos. |
| Proceso de Planificación | <ul style="list-style-type: none"> Consolidar relación INDAP – GORE e INDAP - ARDP mediante la adecuada fluidez y generación de acuerdos y compromisos | <ul style="list-style-type: none"> Mantener y dar cumplimiento al procedimiento establecido con el Gobierno Regional para entrega de información de ARI y PROPIR. Establecer el procedimiento básico a seguir para la generación de acuerdos y compromisos con la ARDP. |

| | | | |
|--|---|--|---|
| Actividad I. 1.3: Identificar mejoras de complementariedad territorial entre los servicios en la región | | | |
| Región: del Biobío | | | |
| Instancia Regional de mayor complementariedad: Comité de Coordinación Territorial Ministerial del MINAGRI | | | |
| Productos/subproductos propios involucrados (2) | Otras instituciones participantes(3) | Logros a la fecha en gestión(4) | Medidas para mejor funcionamiento(5) |
| Concurren todos los subproductos que tengan relación con las actividades ejecutadas en coordinación otros Servicios del Agro | SEREMI Agricultura, INDAP, INIA, SAG, CONAF, CNR, INFOR | <ul style="list-style-type: none"> • Conformación del Comité de Coordinación Territorial Ministerial del MINAGRI, como ente consultivo del Gabinete del Agro en la región del Bio Bio • Oferta integrada de productos • Coordinación de programaciones y ejecución de actividades para abordar temas emergentes en forma complementaria entre Servicios | <ul style="list-style-type: none"> • Consolidar el Comité como instancia de coordinación de la intervención planificada de los Servicios del Agro en los Territorios de la Región • Potenciar la coordinación operacional de los Programas de INDAP con los Programas complementarios de los demás Servicios del Agro en la Región • Asignar un profesional y su suplente como integrantes permanentes del Comité. |

| | | |
|--|--|--|
| Actividad I. 1.4 : Identificar acciones posibles para reducir brechas de inequidad territorial: | | |
| Región: | | |
| Territorios con brecha (1) | Producto o subproducto con oferta insuficiente (2) | Medidas posibles (3) |
| Territorio Punilla Territorio Laja – Diguillín Territorio Valle del Itata Territorio AMDEL Territorio Biobío Cordillera Territorio Biobío Centro Territorio Arauco | Servicio de Asistencia Técnica Programa de Desarrollo de Inversiones PRODESAL Programa de Riego SISASA | Mejorar la atención a usuarios con negocios en rubros competitivos priorizados en la región, a través de asistencia técnica e inversiones, en territorios de la región (Laja Diguillín, Punilla, Biobío Centro y Biobío Cordillera) Consolidar los rubros con posibilidad de orientación al mercado, de los usuarios PRODESAL, al menos en los territorios AMDEL y Valle del ITATA Focalización recursos del SISASA (subprograma tendiente a establecimiento cobertura vegetal) en rubro ganadería en los territorios Punilla, Laja Diguillín, Arauco, Biobío Centro y Biobío Cordillera |

| | | |
|--|--|---|
| | <p>Proceso de Planificación</p> <p>Aquellos relacionados con las actividades ejecutadas en coordinación con otros Servicios del Agro</p> | <p>Presentación de propuesta al CTR para la focalización de técnicas de conservación de suelos en Territorio AMDEL, en el marco del SISASA.</p> <p>Focalización de recursos en usuarios con sistemas de riego siniestrados localizados en Territorio Laja-Diguillín, Punilla, Biobío Centro y Biobío Cordillera</p> <p>Provisión de información ARI y PROPIR al GORE de acuerdo al procedimiento establecido</p> <p>Definición y ejecución de actividades necesarias para alcanzar acuerdo de compromisos con la ARDP</p> <p>Designar un profesional y suplente como integrantes permanentes del Comité</p> <p>Definición y ejecución de temas y actividades a abordar en conjunto con otros Servicios del Agro</p> |
|--|--|---|

| | | |
|--|--|--|
| Actividad I. 1.5: Identificar los factores de la institución que limitan la coordinación operativa/presupuestaria | | |
| Región: del Biobío | | |
| Factores que limitan la coordinación... | | Medida requerida por la Jefatura Superior del servicio |
| ...operativa (1) | ...presupuestaria (2) | (3) |
| Déficit de facultades para contraer compromisos regionales que involucren recursos (ej., firma de convenios) con otros servicios. Es necesario solicitar cada vez delegación facultades, lo cual en algunas oportunidades retrasa la ejecución | Déficit de facultades para definir reducciones presupuestarias | Delegación de facultades permanentes para celebrar convenios de carácter regional Cambio de procedimiento en la toma de decisiones en cuanto a asignaciones afectadas con las reducciones presupuestarias |

OBJETIVO 2. La institución analiza e identifica el grado de desconcentración utilizado en la provisión de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, identificando al menos, las facultades necesarias que no están delegadas o no son ejercidas.

| Actividad I. 2.1: Identificar las facultades que habilitan a las jefaturas regionales para tener iniciativa y ofrecer soluciones a las necesidades de cada región o territorio. | | |
|--|--|---|
| Tipo de facultades vigentes | Señalar facultades delegadas no ejercidas | Facultades no delegadas y necesarias |
| 1.- Para administrar programas en la región | NO existen | NO existen |
| 2.- Para participar en el ciclo presupuestario (formular, administrar y ejecutar presupuesto regional) | NO existen | NO existen |
| 3.- Para gestionar adquisiciones o contratación de personal y servicios externos. | NO existen | NO existen |
| 4.- Para suscribir compromisos con otros organismos públicos. | NO existen | Facultades para celebrar convenios de carácter regional |
| Medidas requeridas | | |

OBJETIVO 3: La institución elabora un diagnóstico de los sistemas de información para el registro por región, de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, considerando al menos, la oferta de productos por región, la localización de los clientes / usuarios / beneficiarios y los compromisos de gasto y/o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial.

| Actividad I.3.1 : Identificar la información que debe estar disponible en cada región para la jefatura regional del servicio y ser provista al gobierno regional por ser de interés regional. | | | |
|--|---|--|--|
| Información | Disponible para la Jefe Regional (Si / No) (1) | Se provee al GORE (Si / No) (2) | Medidas para proveerla y plazo de cumplimiento (3) |
| 1. Oferta Productos/subproductos en la región o territorios. | Si | Si | La entrega de información al GORE está formalizada desde el año 2008. Se provee de acuerdo a lo solicitado por el GORE |
| 2. Localización y características de clientes, usuarios o beneficiarios atendidos por producto en la región o territorios | Si | Si | La entrega de información al GORE está formalizada desde el año 2008. Se provee de acuerdo a lo solicitado por el GORE |

| | | | |
|--|----|----|--|
| 3. Programa de gasto o inversión en la región (incluye compromisos del PROPIR 2010 Y DEL ARI 2011 registrados en la plataforma www.chileindica.cl) | Sí | Sí | La entrega de información al GORE está formalizada desde el año 2008. Se provee de acuerdo a lo solicitado por el GORE (los servicios públicos de la región no están trabajando aun con la plataforma Chileindica) |
| 4. Compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial registrados en la plataforma www.chileindica.cl | Sí | Sí | La entrega de información al GORE está formalizada desde el año 2008. Se provee de acuerdo a lo solicitado por el GORE (los servicios públicos de la región no están trabajando aun con la plataforma Chileindica) |

REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

| Actividad I. 1.2 : Identificar mejoras asociadas al diseño y características del producto, y medidas necesarias para incorporarlas | | |
|--|--|---|
| Región: | | |
| Productos / Subproductos / Prod.específicos que aplican la PT por causal de diseño y caract. | Mejoras necesarias de incorporar al diseño y/ o características del producto | Medidas necesarias para incorporar la mejora <i>Acá se deben identificar la línea de trabajo que, con posterioridad, se van a transformar en acciones en el programa de trabajo y que deben responder a actividades relacionadas con</i> |
| SAT | <ul style="list-style-type: none"> Mantener la focalización de los programas de Inversión (PDI, Créditos, Riego y Suelos) en Asesorías Técnicas (SAT) en las brechas identificadas, en los diagnósticos, de los rubros priorizados en los programas y en las estrategias y planes regionales de competitividad por rubro. | <ul style="list-style-type: none"> Identificación de los beneficiarios en los rubros priorizados, definición de los presupuestos a colocar, llamados a concursos, medidas para priorizar. Regionalizar el programa, ninguna otra medida resultará, sino vea la historia desde hace mas de 20 años |
| PRODESAL | <ul style="list-style-type: none"> Respecto del PRODESAL, finalizar la elaboración de los diagnósticos de los beneficiarios del programa (nuevos beneficiarios) y de los planes de mediano plazo para cada uno de los módulos en convenio con las municipalidades. Todo lo anterior con el objetivo de mejorar la focalización del programa a través de estas herramientas respecto del conjunto de inversiones (IFP y otras) que dispone el INDAP. | <ul style="list-style-type: none"> nro de diagnósticos a finalizar y a registrar en el sistema informático de prodesal, nro de planes a finalizar y /o a ajustar, nro de beneficiarios previstos para acceder al programa de inversión productiva del PRODESAL de acuerdo a los rubros identificados y a la segmentación realizada. Constitución de comités de control social y número de reuniones. Capacitación de beneficiarios en control social Identificación de objetivos por planes y focalización en ellos de las acciones del programa. Mas que ninguno el PRODESAL, debe regionalizarse, y aquí introducirle cambio, especialmente ligados a gestión territorial y al componente de mejorar capacidades y no solo un regalo de subsidios |
| PDI y Programa de Riego y Crédito | <ul style="list-style-type: none"> El PDI, el crédito y el programa de Riego requiere profundizar su apuesta por la articulación, como mecanismo de financiamiento, de aquellas inversiones de los productores que se desempeñan en los rubros que han sido priorizados por las Direcciones Regionales atendiendo a las ventajas y condiciones de la actividad productiva territorial de cada región. De la misma manera, especial esfuerzo demandarán las acciones de instalación y puesta en operación del nuevo Software de PDI. Por último, se requiere especial atención en el diseño de los apoyos en emergencia que demandarán las tareas de reconstrucción post terremoto en aquellos usuarios del programa PDI que vieron siniestradas sus inversiones de mayor cuantía de la misma manera que los efectos en los beneficiarios del programa de Riego. | <ul style="list-style-type: none"> Identificar aquellas medidas que permitirán desarrollar los concursos para focalizar el PDI, de acuerdo a las metas de proyectos colocados en rubros priorizados. Identifica la necesidad de capacitación tanto a consultores como a funcionarios e áreas y regiones para la puesta en marcha del software PDI. Identificar los ajustes que se deben desarrollar para realizar el proceso de operación temprana bajo esta nueva modalidad de operación. Identificar la necesidad y las acciones para elaborar el catastro de beneficiarios PDI y de Riego siniestrados y los apoyos a través del programa de emergencia pensando en los efectos del terremoto y en las acciones posteriores de reconstrucción. No tienen perspectiva territorial, proponer algo es inútil, claro que estoy de acuerdo con integrar crédito largo plazo con PDI pero con o sin GT |
| SISASA | <ul style="list-style-type: none"> El Nuevo Programa de Suelos entra en operación en el año 2010 con una serie de modificaciones respecto del anterior formato de operación del programa. Esta situación significará realizar, por primera vez, la operación del programa de manera concursable identificando, de manera regional, cada uno de los parámetros operativos y de priorización. Esto significará | <ul style="list-style-type: none"> Entre otras acciones deberán identificarse las medidas para realizar la difusión de los concursos, realizar los llamados a concurso, realizar las capacitaciones a los funcionarios de área montar el sistema de evaluación de planes de manejo (contratación de evaluadores), montar el sistema de recepción de postulaciones y |

| | | |
|---|--|--|
| PDTI | <p>una serie de ajustes que se deben realizar en regiones para impulsar la operación del programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> Durante el 2010 se requiere avanzar en el proceso de diagnóstico y elaboración de los planes productivos de las unidades operativas con el objetivo de proceder a focalizar los presupuestos de inversión el programa. Espacial atención demandará la adecuada articulación con las municipalidades y con otras instituciones para los beneficiarios de esta etapa. | <p>de admisibilidad de proyectos. En paralelo se deberán realizar las acciones de control técnico-administrativo de las agencias de área en la operación del programa y la participación de los profesionales de la dirección regional en los comités regionales (SEREMI) del programa aportando en la definición de parámetros operativos para la priorización de los apoyos.</p> |
| Proceso de Planificación | <ul style="list-style-type: none"> Consolidar relación entre INDAP y la SEREMI y el GORE mediante la adecuada fluidez y generación de acuerdos y compromisos con las distintas instancias territoriales. | <ul style="list-style-type: none"> Finalizar la elaboración e los diagnósticos y de los planes productivos de las unidades operativas indicando nro de productores o unidades operativas con diagnósticos y planes finalizados durante el 2010. Tb indicar la necesidad de concurrir con el financiamiento en inversión productiva para implementar estos planes. Por ningún motivo estar pensando en sustentar el apoyo en Crédito, se debe trabajar en entregar capacidades y apoyar las innovaciones inicialmente con subsidio. El endeudamiento que podría generarse en los mapuches puede ser muy peligroso, creo que lo que hay que hacer aquí debe ser algo que nazca de aca. |
| Acciones Relacionadas con el Terremoto. | <ul style="list-style-type: none"> De acuerdo a las necesidades evidenciadas con motivo del sismo en los sistemas productivos de los pequeños productores, INDAP ha dispuesto una serie de medidas relacionadas con sus programas normales y con los apoyos de Emergencia Agrícola que demandarán acciones de corto y de median plazo para la reconstrucción | <ul style="list-style-type: none"> Indicar la necesidad de desarrollar acciones a realizar en el marco del ARI PROPIR 2010 y de los convenios con las agencias ARDP. En esta región la situación se ha regularizado a través de circulares emanadas del Gobierno Regional. Estamos en acuerdos respecto a que información adicional (a ARI, PROPIR, Avance compromisos con la ARDP y Avance trimestral del GT Chile Empeñe) Necesidad de organizar el conjunto de apoyos y medidas que se están tomando, a nivel regional con las autoridades, considerando los programas normales de INDAP Y los de Emergencia: elaboración de catastros, priorización de apoyos, plan de inversiones de corto y mediano plazo. También hay que considerar todas las adaptaciones que están siendo llevadas a cabo en los programas para adaptarse a las necesidades de la emergencia. No tenemos en forma importante daños agrícolas en la región. |

| Actividad I. 1.3: Identificar mejoras de complementariedad territorial entre los servicios en la región | | | |
|---|---|--|--|
| Región: | | | |
| Instancia Regional de mayor complementariedad: se debe indicar qué instancia de coordinación se va a trabajar. Como ejemplo se puede seleccionar entre ARDP, SEREMI, FDNR, CHILE EMPRENDE, Convenios de trabajo de mediano plazo con otros servicios del agro o de otros sectores productivos. | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> MESAS TERRITORIALES DEL PROGRAMA CHILE EMPRENDE EN GT ARDP | | | |
| Productos/subproductos propios involucrados | Otras instituciones participantes | Logros a la fecha en gestión | Medidas para mejor funcionamiento |
| <ul style="list-style-type: none"> Planes territoriales de desarrollo Planes Anuales por PMC | SERCOTEC, FOSIS, MUNICIPALIDADES, CORFO, INIA y MINAGRI | <ul style="list-style-type: none"> Avances en priorización de la política pública en los territorios. Aumento de la innovación | <ul style="list-style-type: none"> Mayor compromisos de lo público Acelerar la generación de institucionalidad privada |

| | | |
|---|---|--|
| Actividad I. 1.4 : Identificar acciones posibles para reducir brechas de inequidad territorial: Se deben identificar estos territorios de acuerdo a iniciativas que se estén desarrollando en el quehacer regional de acuerdo a lo presentado en los cos cuadros anteriores. | | |
| Región: | | |
| Territorios con brecha | Producto o subproducto con oferta insuficiente | Medidas posibles |
| - Vergel del sur | - Apoyo a la gestión - Apoyo con especialistas | - Creación de un centro de Gestión - Alianzas productivas |

| | | |
|--|---|---|
| Actividad I. 1.5: Identificar los factores de la institución que limitan la coordinación operativa/presupuestaria | | |
| Región: Araucanía | | |
| Factores que limitan la coordinación... | | Medida requerida por la Jefatura Superior del servicio |
| ...operativa | ...presupuestaria | |
| Mejorar los tiempos para hacer coincidir planificación regional con la institucional | Mejorar los mecanismos de determinación de metas asociadas a presupuestos | Mejorar metodologías de estimación de demanda de programas asociados a metas. |

OBJETIVO 2. La institución analiza e identifica el grado de desconcentración utilizado en la provisión de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, identificando al menos, las facultades necesarias que no están delegadas o no son ejercidas.

| | | |
|--|---|---|
| Actividad I. 2.1: Identificar las facultades que habilitan a las jefaturas regionales para tener iniciativa y ofrecer soluciones a las necesidades de cada región o territorio. | | |
| Tipo de facultades vigentes | Señalar facultades delegadas no ejercidas | Facultades no delegadas y necesarias |
| 1.- Para administrar programas en la región | - Diseñar e implementar los instrumentos a nivel regional | |

| | | |
|--|--|--|
| 2.- Para participar en el ciclo presupuestario (formular, administrar y ejecutar presupuesto regional) | - Asignar con mayor autonomía los presupuesto por asignación | |
| 3.- Para gestionar adquisiciones o contratación de personal y servicios externos. | - Total autonomía a las regiones | |
| 4.- Para suscribir compromisos con otros organismos públicos. | - Total autonomía a las regiones | |
| Medidas requeridas: Debemos apuntar a que las regiones cuenten con un presupuesto para CREDITO, para ASESORIAS TECNICAS, para INVERSIÓN y cada región diseña instrumentos requeridos y rinde la gestión en la región, al nivel central solo se enviarían informes de resultados. Que por lo demás pueden sacarse de los sistemas. | | |

OBJETIVO 3: La institución elabora un diagnóstico de los sistemas de información para el registro por región, de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, considerando al menos, la oferta de productos por región, la localización de los clientes / usuarios / beneficiarios y los compromisos de gasto y/o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial.

| Actividad I.3.1 : Identificar la información que debe estar disponible en cada región para la jefatura regional del servicio y ser provista al gobierno regional por ser de interés regional. | | | |
|--|---|------------------------------------|---|
| Información | Disponible para la Jefe Regional (Si / No) | Se provee al GORE (Si / No) | Medidas para proveerla y plazo de cumplimiento |
| 1. Oferta Productos/subproductos en la región o territorios. | si | NO | Se hace en PROPIR |
| 2. Localización y características de clientes, usuarios o beneficiarios atendidos por producto en la región o territorios | SI | SI | Se hace en PROPIR |
| 3. Programa de gasto o inversión en la región (incluye compromisos del PROPIR 2010 Y DEL ARI 2011 registrados en la plataforma www.chileindica.cl) | SI | SI | Se hace en PROPIR |
| 4. Compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial registrados en la plataforma www.chileindica.cl | ---- | -- | -- |

REGIÓN DE LOS RÍOS

| Actividad I. 1.2 : Identificar mejoras asociadas al diseño y características del producto, y medidas necesarias para incorporarlas | | |
|--|---|---|
| Región: | | |
| Productos / Subproductos / Prod.específicos que aplican la PT por causal de diseño y caract. | Mejoras necesarias de incorporar al diseño y/ o características del producto | Medidas necesarias para incorporar la mejora |
| SAT | <ul style="list-style-type: none"> Mantener la focalización de los programas de Inversión (PDI, Créditos, Riego y Suelos) en Asesorías Técnicas (SAT) en las brechas identificadas, en los diagnósticos, de los rubros priorizados en los programas y en las estrategias y planes regionales de competitividad por rubro. | <ul style="list-style-type: none"> Identificación de los beneficiarios en los rubros priorizados, definición de los presupuestos a colocar, llamados a concursos. |
| PRODESAL | <ul style="list-style-type: none"> Finalizar la segmentación de los usuarios del Programa y de los planes de mediano plazo para cada uno de los módulos en convenio con las municipalidades. Todo lo anterior con el objetivo de mejorar la focalización del programa a través de estas herramientas respecto del conjunto de inversiones (IFP y otras) que dispone el INDAP. | <ul style="list-style-type: none"> Diagnósticos a finalizar y a registrar en el sistema informático de prodesal, Planes a finalizar y /o a ajustar, Beneficiarios previstos para acceder al programa de inversión productiva del PRODESAL de acuerdo a los rubros identificados y a la segmentación realizada. Constitución de comités de control social y número de reuniones. Capacitación de beneficiarios en control social Identificación de objetivos por planes y focalización en ellos de las acciones del programa |
| PDI | <ul style="list-style-type: none"> El PDI, el crédito y el programa de Riego requiere profundizar su apuesta por la articulación, como mecanismo de financiamiento, de aquellas inversiones de los productores que se desempeñan en los rubros que han sido priorizados por las Direcciones Regionales atendiendo a las ventajas y condiciones de la actividad productiva territorial de cada región. De la misma manera, especial esfuerzo demandarán las acciones de instalación y puesta en operación del nuevo Software de PDI. | <ul style="list-style-type: none"> Identificar aquellas medidas que permitirán desarrollar los concursos para focalizar el PDI, de acuerdo a las metas de proyectos colocados en rubros priorizados. Identifica la necesidad de capacitación tanto a consultores como a funcionarios en áreas y regiones para la puesta en marcha del software PDI. |
| SISASA | <ul style="list-style-type: none"> El Nuevo Programa de Suelos entra en operación en el año 2010 con una serie de modificaciones respecto del anterior formato de operación del programa. Esta situación significará realizar, por primera vez, la operación del programa de manera concursable identificando, de manera regional, cada uno de los parámetros operativos y de priorización. Esto significará una serie de ajustes que se deben realizar en regiones para impulsar la operación del programa. | <ul style="list-style-type: none"> Identificarse las medidas para realizar la difusión de los concursos, Realizar los llamados a concurso Realizar las capacitaciones a los funcionarios de área montar el sistema de evaluación de planes de manejo (contratación evaluadores), |
| PDTI | <ul style="list-style-type: none"> Durante el 2010 se requiere avanzar en el proceso de diagnóstico y elaboración de los planes productivos de las unidades operativas con el objetivo de proceder a focalizar los presupuestos de inversión el programa. Especial atención demandará la adecuada articulación con las | <ul style="list-style-type: none"> Finalizar la elaboración e los diagnósticos y de los planes productivos de las unidades operativas indicando productores o unidades operativas con diagnósticos y planes finalizados durante el 2010. |

| | | |
|--------------------------|--|---|
| Proceso de Planificación | <p>municipalidades y con otras instituciones para los beneficiarios de esta etapa.</p> <ul style="list-style-type: none"> Consolidar relación entre INDAP y la SEREMI y el GORE mediante la adecuada fluidez y generación de acuerdos y compromisos con las distintas instancias territoriales. | <ul style="list-style-type: none"> Desarrollar acciones en el marco del ARI PROPIR 2010 y de los convenios con las agencias ARDP. Reuniones con ARDP e informes de avance. PROPIR avances mensuales informados Informe de acuerdo a requerimiento. |
|--------------------------|--|---|

| Actividad I. 1.3: Identificar mejoras de complementariedad territorial entre los servicios en la región | | | |
|--|-----------------------------------|--|-----------------------------------|
| Región: De los Ríos | | | |
| Instancia Regional de mayor complementariedad: ARDP | | | |
| Productos/subproductos propios involucrados | Otras instituciones participantes | Logros a la fecha en gestión | Medidas para mejor funcionamiento |
| Servicio de Asesoría Técnica-SAT Programa de Desarrollo Local Programa de Desarrollo Inversiones | ARDP ARDP ARDP | Mesa de trabajo Cluster lechero y reuniones permanentes de trabajo; e informes de Avance permanente. | Si ha trabajado sin problemas |

| Actividad I. 1.4 : Identificar acciones posibles para reducir brechas de inequidad territorial: | | |
|--|--|--------------------|
| Región: Región de los Ríos | | |
| Territorios con brecha | Producto o subproducto con oferta insuficiente | Medidas posibles (|
| No se han identificado | No se han identificado | |

| |
|--|
| Actividad I. 1.5: Identificar los factores de la institución que limitan la coordinación operativa/presupuestaria |
| Región: De Los Ríos |

| Factores que limitan la coordinación... | | Medida requerida por la Jefatura Superior del servicio |
|---|-------------------|--|
| ...operativa | ...presupuestaria | |
| No han habido | No han habido | NO HAY |

OBJETIVO 2. La institución analiza e identifica el grado de desconcentración utilizado en la provisión de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, identificando al menos, las facultades necesarias que no están delegadas o no son ejercidas.

| Actividad I. 2.1: Identificar las facultades que habilitan a las jefaturas regionales para tener iniciativa y ofrecer soluciones a las necesidades de cada región o territorio. | | |
|---|---|--------------------------------------|
| Tipo de facultades vigentes | Señalar facultades delegadas no ejercidas | Facultades no delegadas y necesarias |
| 1.- Para administrar programas en la región | No indica | No indica |
| 2.- Para participar en el ciclo presupuestario (formular, administrar y ejecutar presupuesto regional) | No indica | No indica |
| 3.- Para gestionar adquisiciones o contratación de personal y servicios externos. | No indica | No indica |
| 4.- Para suscribir compromisos con otros organismos públicos. | No indica | No indica |
| Medidas requeridas | | |

OBJETIVO 3: La institución elabora un diagnóstico de los sistemas de información para el registro por región, de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, considerando al menos, la oferta de productos por región, la localización de los clientes / usuarios / beneficiarios y los compromisos de gasto y/o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial.

| Actividad I.3.1 : Identificar la información que debe estar disponible en cada región para la jefatura regional del servicio y ser provista al gobierno regional por ser de interés regional. | | | |
|--|---|------------------------------------|---|
| Información | Disponible para la Jefe Regional (Si / No) | Se provee al GORE (Si / No) | Medidas para proveerla y plazo de cumplimiento |
| 1. Oferta Productos/subproductos en la región o territorios. | Si | No | |
| 2. Localización y características de clientes, usuarios o beneficiarios atendidos por producto en la región o territorios | No | No | Disponer bases de datos de usuarios para subproductos y rubros a nivel regional para análisis más precisos y oportunos. |
| 3. Programa de gasto o inversión en la región (incluye compromisos del PROPIR 2010 Y DEL ARI 2011 registrados en la plataforma www.chileindica.cl) | Si | Si | |
| 4. Compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial registrados en la plataforma www.chileindica.cl | Si | Si | |

| | | |
|---|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Enfatizar que los planes de mediano plazo (P.M.P.) y la segmentación de usuario/as, sean utilizados en las Areas como elementos orientadores de la focalización de recursos del programa y de otros programas de INDAP. • Redefinir la población objetivo del Programa de Desarrollo Local considerando la atención hacia el fomento productivo. • Realizar una actividad de trabajo a nivel nacional/regional que defina con mayor claridad Indicadores con respecto a condiciones de egreso del programa a los usuario/as • Establecer criterios para segmentar los municipios de acuerdo a los recursos de inversiones que disponen, y a partir de allí, establecer el aporte efectivo mínimo requerido. Asimismo, determinar para municipios de pocos recursos en el Convenio. • Que el sistema informático Prodesal, disponga de recursos para contratar soporte de forma permanente (como el sirsd). • Que se defina si existirán recursos para el ámbito de desarrollo de capital humano y para el Servicio Avanzado. • Que la evaluación de desempeño hacia el municipio entregue más % a los aspectos del cumplimiento de los aportes efectivos comprometidos. | <ul style="list-style-type: none"> • Hacer seguimiento a los IFP y/o PDI para constatar que los planes de mediano plazo (P.M.P.) y la segmentación de usuario/as, orientaron su focalización. • Elaboración de una propuesta que defina con claridad los requisitos de ingreso y de egreso de un usuario/a del prodesal. (ej. No ingreso de personas en programa puente/u otros programas sociales. • Solicitar desde la Dirección Regional, que el sistema informático del prodesal, disponga de recursos para contratar soporte en forma permanente. • Solicitar desde la dirección regional que se defina la disponibilidad de recursos para desarrollo de capital humano y para el Servicio Avanzado, y realizar las modificaciones necesarias a la Normativa General del Programa (Nivel Central). • Clasificar a los municipios de acuerdo indicadores sociales para el aporte efectivo al programa. • Propuesta regional sobre % a asignar a los aspectos del cumplimiento de los aportes efectivos comprometidos del Municipio en el marco de la evaluación de desempeño. • Participar de la(s) actividad(es) de trabajo que a nivel nacional pudiesen realizar con el objetivo de definir con mayor claridad los Indicadores con respecto a condiciones de ingreso y egreso del programa a los usuario/as. |
| <p>PDI y Programa de Riego y Crédito</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Establecer mecanismos para ampliar la cobertura del programa PDI. • Mejorar la focalización de los recursos PDI en el financiamiento de proyectos que apunten a superar las brechas de competitividad establecidas en los planes de negocios. • Que los requerimientos de riego queden recogidos en los planes de negocios SAT. • Seguimiento a los proyectos de riego que permitan definir con claridad el destino posterior de la obra de riego, y de las dificultades que se presentan para el agricultor. • Puesta en operación de un Software para PDI. | <ul style="list-style-type: none"> • En la normativa del PDI quede claramente establecido que dentro de las facultades del Director Regional se podrán entregar incentivos menores (inferior al 80%) con el fin de poder aumentar cobertura y cumplir con los diversos compromisos regionales. • Capacitación a los profesionales bases SAT en temas de riego. • Establecer mecanismos de seguimiento a los proyectos de riego • Capacitar a operadores y funcionarios en la utilización del software PDI |
| <p>SIRSD SUSTENTABLE</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Concursabilidad del programa SIRSD Sustentable • Incorporación del enfoque de género y etnia | <ul style="list-style-type: none"> • Realizar todas la acciones que permitan ejecutar el programa dentro del nuevo marco normativo establecido (difusión concursos, contratación evaluadores, criterios de evaluación, etc). |
| <p>SIRSD SUSTENTABLE</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Delegación de facultades para la realizar concursos por cobertura geográfica, subprograma, práctica, tipo de suelo u otras relacionadas con suelo. • Incorporación de nuevas prácticas para incentivar la conservación de suelos y producción orgánica | <ul style="list-style-type: none"> • A través del CTR establecer los criterios para la focalización del programa, realización de concursos y el incentivo de prácticas. • Capacitar a operadores y funcionarios en la utilización del sistema informático SIRSD Sustentable. |

| | | |
|--------------------|--|---|
| <p>PDTI</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Puesta en operación del sistema informático SIRSD Sustentable. <hr/> <ul style="list-style-type: none"> • PDTI en etapa de implementación, con una unidad operativa de 60 agricultores (no hay por el momento observaciones al diseño o características del programa.). • Incorporación del enfoque de etnia y territorio. | <hr/> <ul style="list-style-type: none"> • Iniciar el proceso de elaboración de los diagnósticos y de los planes productivos de la unidad operativa de Chiloé. |
|--------------------|--|---|

| Actividad I. 1.3: Identificar mejoras de complementariedad territorial entre los servicios en la región | | | |
|---|--|---|--|
| Región: LOS LAGOS | | | |
| Instancia Regional de mayor complementariedad: PROGRAMA CHILE EMPRENDE | | | |
| Productos/subproductos propios involucrados (2) | Otras instituciones participantes(3) | Logros a la fecha en gestión(4) | Medidas para mejor funcionamiento(5) |
| -Financiamiento de Inversiones Productivas en el ámbito turístico y silvoagropecuario | SENCE, FOSIS, SERCOTEC, CORFO, SERNATUR, PRIVADOS, MUNICIPALIDADES, INDAP | -Fortalecimiento de las Mesas de Trabajo Publico privado -Coordinación interinstitucional en el financiamiento de proyectos -Glosa Chile Emprende que permite el financiamiento de iniciativas que no pueden incorporadas en los programas normales de la institución -Posicionar al turismo como una actividad importante en la región y dotar a los territorios de los recursos financieros y humanos para trabajar. | -Disponibilidad presupuestaria para financiar proyectos priorizados por cada mesa emprende |
| -Financiamiento de actividades incluidas en el Plan Operativo del territorio (ferias, promoción y marketing, materiales de difusión de los territorios,etc) | SENCE, FOSIS, SERCOTEC, CORFO, SERNATUR, PRIVADOS, MUNICIPALIDADES, INDAP | -Fortalecimiento de las Mesas de Trabajo Publico privado -Coordinación interinstitucional en el financiamiento de proyectos -Glosa Chile Emprende que permite el financiamiento de iniciativas que no pueden incorporadas en los programas normales de la institución -Posicionar al turismo como una actividad importante en la región y dotar a los territorios de los recursos financieros y humanos para trabajar. | -Disponibilidad presupuestaria para financiar proyectos priorizados por cada mesa emprende |

Actividad I. 1.4 : Identificar acciones posibles para reducir brechas de inequidad territorial: **Se deben identificar estos territorios de acuerdo a iniciativas que se estén desarrollando en el quehacer regional de acuerdo a lo presentado en los cos cuadros anteriores.**

Región: LOS LAGOS

| Territorios con brecha (1) | Producto o subproducto con oferta insuficiente (2) | Medidas posibles (3) |
|---|--|---|
| <p>Hualaihué Palena Chiloé</p> <p>Territorios donde existe una demanda identificada pero que no ha sido satisfecha a través de la acción de INDAP, esto podría indicar la necesidad de reorientar la colocación de los programas de la Dirección Regional.</p> | <p>SAT, PDI, SIRSD Sustentable</p> | <p>-Realizar concursos para territorios especiales.</p> |

| Actividad I. 1.5: Identificar los factores de la institución que limitan la coordinación operativa/presupuestaria | | |
|--|-----------------------|---|
| Región: | | |
| Factores que limitan la coordinación... | | Medida requerida por la Jefatura Superior del servicio (3) |
| ...operativa (1) | ...presupuestaria (2) | |
| <p>1-Se ingresan datos en la Solicitud Única de Financiamiento, que no están disponibles para las Regiones y Agencias de Área.</p> | | <p>-SUF cuenta con modulo de reportes que permitan acceder desde la Regiones y las Agencias de Area a la información ingresada.</p> |

OBJETIVO 2. La institución analiza e identifica el grado de desconcentración utilizado en la provisión de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, identificando al menos, las facultades necesarias que no están delegadas o no son ejercidas.

Actividad I. 2.1: Identificar las facultades que habilitan a las jefaturas regionales para tener iniciativa y ofrecer soluciones a las necesidades de cada región o territorio.

| Tipo de facultades vigentes | Señalar facultades delegadas no ejercidas | Facultades no delegadas y necesarias |
|---|---|--|
| 1.- Para administrar programas en la región | Las facultades delegadas son ejercidas | |
| 2.- Para participar en el ciclo presupuestario (formular, administrar y ejecutar presupuesto regional) | Las facultades delegadas son ejercidas | |
| 3.- Para gestionar adquisiciones o contratación de personal y servicios externos. | Las facultades delegadas son ejercidas | |
| 4.- Para suscribir compromisos con otros organismos públicos. | Las facultades delegadas son ejercidas | La delegación de facultades del Director Regional, para suscribir convenios regionales de hasta 100 millones de pesos. |
| Medidas requeridas La delegación de facultades del Director Regional para la suscripción de convenios regionales de hasta 100 millones de pesos. | | |

OBJETIVO 3: La institución elabora un diagnóstico de los sistemas de información para el registro por región, de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, considerando al menos, la oferta de productos por región, la localización de los clientes / usuarios / beneficiarios y los compromisos de gasto y/o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial.

| Actividad I.3.1 : Identificar la información que debe estar disponible en cada región para la jefatura regional del servicio y ser provista al gobierno regional por ser de interés regional. | | | |
|--|---|--|---|
| Información | Disponible para la Jefe Regional (Si / No) (1) | Se provee al GORE (Si / No) (2) | Medidas para proveerla y plazo de cumplimiento (3) |
| 1. Oferta Productos/subproductos en la región o territorios. | SI | SI | De acuerdo a lo establecido por el Gobierno Regional, el depto. de Gestión Estratégica provee dicha información |
| 2. Localización y características de clientes, usuarios o beneficiarios atendidos por producto en la región o territorios | NO | NO | Los datos que se desprenden de los sistemas de información institucionales sólo permiten proveer parcialmente de esta requerimiento. Los sistemas de información debiesen capturar información sobre características de los usuarios (socioec,productiva,etc). En su mejor calidad de datos ingresados y permitir el acceso a un módulo de reportes que permita mejorar el flujo de información hacia las regiones y agencias de Area. En normas de todos programas debiese ser exigible la georeferenciación.Para crédito debiese ser buscarse un mecanismo para proveer de este dato. |
| 3. Programa de gasto o inversión en la región (incluye compromisos del PROPIR 2010 Y DEL ARI 2011 registrados en la plataforma www.chileindica.cl) | SI | SI | De acuerdo a lo establecido por el Gobierno Regional, el depto. de Gestión Estratégica provee dicha información en el software. |
| 4. Compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial registrados en la plataforma www.chileindica.cl | SI | SI | De acuerdo a lo establecido por el Gobierno Regional, el depto. de Gestión Estratégica provee dicha información en el software. |

REGIÓN DE AYSÉN

| Actividad I. 1.2 : Identificar mejoras asociadas al diseño y características del producto, y medidas necesarias para incorporarlas | | |
|--|--|---|
| Región: AYSÉN | | |
| Productos / Subproductos / Prod.específicos que aplican la PT por causal de diseño y caract. | Mejoras necesarias de incorporar al diseño y/ o características del producto | Medidas necesarias para incorporar la mejora |
| SAT | <ul style="list-style-type: none"> Mantener la focalización de los programas de Inversión (PDI, Créditos, Riego y Suelos) en Asesorías Técnicas (SAT) en las brechas identificadas, en los diagnósticos, de los rubros priorizados en los programas y en las estrategias y planes regionales de competitividad por rubro. | <ul style="list-style-type: none"> Identificación de los beneficiarios en los rubros priorizados, definición de los presupuestos a colocar, llamados a concursos, medidas para priorizar. |
| PRODESAL | <ul style="list-style-type: none"> Respecto del PRODESAL, finalizar la elaboración de los diagnósticos de los beneficiarios del programa (nuevos beneficiarios) y de los planes de mediano plazo para cada uno de los módulos en convenio con las municipalidades. Todo lo anterior con el objetivo de mejorar la focalización del programa a través de estas herramientas respecto del conjunto de inversiones (IFP y otras) que dispone el INDAP. | <ul style="list-style-type: none"> nro de diagnósticos a finalizar y a registrar en el sistema informático de prodesal, nro de planes a finalizar y /o a ajustar, nro de beneficiarios previstos para acceder al programa de inversión productiva del PRODESAL de acuerdo a los rubros identificados y a la segmentación realizada. Constitución de comités de control social y número de reuniones. Capacitación de beneficiarios en control social Identificación de objetivos por planes y focalización en ellos de las acciones del programa |
| PDI y Programa de Riego y Crédito | <ul style="list-style-type: none"> El PDI, el crédito y el programa de Riego requiere profundizar su apuesta por la articulación, como mecanismo de financiamiento, de aquellas inversiones de los productores que se desempeñan en los rubros que han sido priorizados por las Direcciones Regionales atendiendo a las ventajas y condiciones de la actividad productiva territorial de cada región. De la misma manera, especial esfuerzo demandarán las acciones de instalación y puesta en operación del nuevo Software de PDI. Por último, se requiere especial atención en el diseño de los apoyos en emergencia que demandarán las tareas de reconstrucción post terremoto en aquellos usuarios del programa PDI que vieron siniestradas sus inversiones de mayor cuantía de la misma manera que los efectos en los beneficiarios del programa de Riego. | <ul style="list-style-type: none"> Identificar aquellas medidas que permitirán desarrollar los concursos para focalizar el PDI, de acuerdo a las metas de proyectos colocados en rubros priorizados. Identifica la necesidad de capacitación tanto a consultores como a funcionarios e áreas y regiones para la puesta en marcha del software PDI. Identificar los ajustes que se deben desarrollar para realizar el proceso de operación temprana bajo esta nueva modalidad de operación. Identificar la necesidad y las acciones para elaborar el catastro de beneficiarios PDI y de Riego siniestrados y los apoyos a través del programa de emergencia pensando en los efectos del terremoto y en las acciones posteriores de reconstrucción |
| SISASA | <ul style="list-style-type: none"> El Nuevo Programa de Suelos entra en operación en el año 2010 con una serie de modificaciones respecto del anterior formato de operación del programa. Esta situación significará realizar, por primera vez, la operación del programa de manera concursable identificando, de manera regional, cada uno de los parámetros operativos y de priorización. Esto significará una serie de ajustes que se deben realizar en regiones para impulsar la operación del programa. | <ul style="list-style-type: none"> Entre otras acciones deberán identificarse las medidas para realizar la difusión de los concursos, realizar los llamados a concurso, realizar las capacitaciones a los funcionarios de área montar el sistema de evaluación de planes de manejo (contratación de evaluadores), montar el sistema de recepción de postulaciones y de admisibilidad de proyectos. En paralelo se deberán realizar las acciones de control técnico-administrativo de las agencias de área en la operación del programa y la participación de los profesionales de la dirección regional en los comités regionales (SEREMI) del programa aportando en la definición de parámetros operativos para la priorización de los apoyos. |

| | | |
|--------------------------|---|---|
| Proceso de Planificación | <ul style="list-style-type: none"> Consolidar relación entre INDAP y la SEREMI y el GORE mediante la adecuada fluidez y generación de acuerdos y compromisos con las distintas instancias territoriales. | <ul style="list-style-type: none"> Indicar la necesidad de desarrollar acciones a realizar en el marco del ARI PROPIR 2010 y de los convenios con las agencias ARDP. |
|--------------------------|---|---|

| Actividad I. 1.3: Identificar mejoras de complementariedad territorial entre los servicios en la región | | | |
|--|--|---|---|
| Región: AYSÉN, DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO | | | |
| Instancia Regional de mayor complementariedad: Comité Técnico Provincial SISASA, Comité Regional de Riego, Comité Forestación Campesina | | | |
| Productos/subproductos propios involucrados | Otras instituciones participantes | Logros a la fecha en gestión | Medidas para mejor funcionamiento |
| Comité Técnico Provincial SISASA | SAG – CONAF – Productores – consultores | Durante operación 2009 SIRSD, se logro unificar criterios respecto de particularidades del territorio par | Formalizar la constitución del Comité técnico Provincial, asegurando la Participación de Funcionarios de la Dirección Regional. |
| Comité Regional de Riego | DOH – SAG – SEREMI AGRICULTURA | Coordinación en la demanda y ejecución de proyectos de riego asociativos y vía ley 18.450. | Fortalecer permanencia de integrantes del comité, por resolución de cada uno de los servicios. |
| Comité Forestación Campesina | CONAF – SEREMI AGRICULTURA | Existencia de instancia de coordinación para aplicar programa de Forestación Campesina | Reactivar funcionamiento de comité en concordancia con normativa medioambiental. |

| Actividad I. 1.4 : Identificar acciones posibles para reducir brechas de inequidad territorial: | | |
|--|---|---|
| Región: AYSÉN, DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO | | |
| Territorios con brecha | Producto o subproducto con oferta insuficiente | Medidas posibles |
| El repoyal, comuna de la Guaitecas | PRODESAL | Incorporar variables de conectividad que se consideren en pauta de evaluación concurso Nacional. |
| Aysén Costa – Cisne Costa | Proceso de Acreditación de Cliente | Eliminar obligatoriedad de visita predial para comprobar estado de situación y condición del predio, por cuanto dada la geografía del terreno es de difícil acceso y por lo tanto no corresponden a grandes extensiones con explotación agrícola. |

| | | |
|--|---|--|
| Actividad I. 1.5: Identificar los factores de la institución que limitan la coordinación operativa/presupuestaria | | |
| Región: AYSÉN, DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO | | |
| Factores que limitan la coordinación... | | Medida requerida por la Jefatura Superior del servicio |
| ...operativa | ...presupuestaria | |
| - | Fiscalización y evaluación proyectos presentados a subprograma de Rehabilitación de Praderas asociado a bosque. | Generar un proyecto para la evaluación de Proyectos que permita verificar en terreno la presencia de bosque previo a la aprobación del plan, incorporando sanciones al operador en caso de entregar información fraudulenta. |

OBJETIVO 2. La institución analiza e identifica el grado de desconcentración utilizado en la provisión de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, identificando al menos, las facultades necesarias que no están delegadas o no son ejercidas.

| | | |
|--|--|--|
| Actividad I. 2.1: Identificar las facultades que habilitan a las jefaturas regionales para tener iniciativa y ofrecer soluciones a las necesidades de cada región o territorio. | | |
| Tipo de facultades vigentes | Señalar facultades delegadas no ejercidas | Facultades no delegadas y necesarias |
| 1.- Para administrar programas en la región | - | - |
| 2.- Para participar en el ciclo presupuestario (formular, administrar y ejecutar presupuesto regional) | - | - |
| 3.- Para gestionar adquisiciones o contratación de personal y servicios externos. | - | Arriendo de Vehículos para operación normal en zonas extremas. |
| 4.- Para suscribir compromisos con otros organismos públicos. | - | Delegación de facultades para firma de convenios Regionales. |

Medidas requeridas:

3. Para situación de zonas extremas, con altos costos de operación y mantención de vehículos, evaluar factibilidad de arriendo de vehículos adecuados para las condiciones de clima y terreno existentes.
4. Delegar facultades a Directores regionales para la Firma de Convenios regionales con otros organismos públicos

OBJETIVO 3: La institución elabora un diagnóstico de los sistemas de información para el registro por región, de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, considerando al menos, la oferta de productos por región, la localización de los clientes / usuarios / beneficiarios y los compromisos de gasto y/o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial.

| Actividad I.3.1 : Identificar la información que debe estar disponible en cada región para la jefatura regional del servicio y ser provista al gobierno regional por ser de interés regional. | | | |
|--|---|--|---|
| Información | Disponible para la Jefe Regional (Si / No) (1) | Se provee al GORE (Si / No) (2) | Medidas para proveerla y plazo de cumplimiento (3) |
| 1. Oferta Productos/subproductos en la región o territorios. (PROA) | SI | SI | Anual, Documento vía oficio. |
| 2. Localización y características de clientes, usuarios o beneficiarios atendidos por producto en la región o territorios | SI | SI | Bajo el marco del SNIT |
| 3. Programa de gasto o inversión en la región (incluye compromisos del PROPIR 2010 Y DEL ARI 2011 registrados en la plataforma www.chileindica.cl) | SI | SI | WEB |
| 4. Compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial registrados en la plataforma www.chileindica.cl | SI | SI | WEB |

REGIPON DE MAGALLANES

| Actividad I. 1.2 : Identificar mejoras asociadas al diseño y características del producto, y medidas necesarias para incorporarlas | | |
|--|---|---|
| Región: | | |
| Productos / Subproductos / Prod.específicos que aplican la PT por causal de diseño y caract. | Mejoras necesarias de incorporar al diseño y/ o características del producto | Medidas necesarias para incorporar la mejora <i>Acá se deben identificar la línea de trabajo que, con posterioridad, se van a transformar en acciones en el programa de trabajo y que deben responder a actividades relacionadas con</i> |
| SAT | <ul style="list-style-type: none"> Mantener la focalización de los programas de Inversión (PDI, Créditos, Riego y Suelos) en Asesorías Técnicas (SAT) en las brechas identificadas, en los diagnósticos, de los rubros priorizados en los programas y en las estrategias y planes regionales de competitividad por rubro. | <ul style="list-style-type: none"> Identificación de los beneficiarios en los rubros priorizados, definición de los presupuestos a colocar, llamados a concursos, medidas para priorizar. |
| PRODESAL | <ul style="list-style-type: none"> Respecto del PRODESAL, finalizar la elaboración de los diagnósticos de los beneficiarios del programa (nuevos beneficiarios) y de los planes de mediano plazo para cada uno de los módulos en convenio con las municipalidades. Todo lo anterior con el objetivo de mejorar la focalización del programa a través de estas herramientas respecto del conjunto de inversiones (IFP y otras) que dispone el INDAP. | <ul style="list-style-type: none"> nro de diagnósticos a finalizar y a registrar en el sistema informático de prodesal, nro de planes a finalizar y /o a ajustar, nro de beneficiarios previstos para acceder al programa de inversión productiva del PRODESAL de acuerdo a los rubros identificados y a la segmentación realizada. Constitución de comités de control social y número de reuniones. Capacitación de beneficiarios en control social Identificación de objetivos por planes y focalización en ellos de las acciones del programa |
| PDI y Programa de Riego y Crédito | <ul style="list-style-type: none"> Que en las normas PDI se especifique que estos sólo son para rubros priorizados y que deben estar los usuarios en SAT. No poner la posibilidad de que se destinen a usuarios prodesal pues los recursos se van hacia ese segmento en detrimento de los emprendimientos que necesitan más subsidio por el riesgo mayor. | <ul style="list-style-type: none"> Identificar aquellas medidas que permitirán desarrollar los concursos para focalizar el PDI, de acuerdo a las metas de proyectos colocados en rubros priorizados. Identifica la necesidad de capacitación tanto a consultores como a funcionarios e áreas y regiones para la puesta en marcha del software PDI. Identificar los ajustes que se deben desarrollar para realizar el proceso de operación temprana bajo esta nueva modalidad de operación. Identificar la necesidad y las acciones para elaborar el catastro de beneficiarios PDI y de Riego siniestrados y los apoyos a través del programa de emergencia pensando en los efectos del terremoto y en las acciones posteriores de reconstrucción |
| SISASA | <ul style="list-style-type: none"> El Nuevo Programa de Suelos entra en operación en el año 2010 con una serie de modificaciones respecto del anterior formato de operación del programa. Esta situación significará realizar, por primera vez, la operación del programa de manera concursable identificando, de manera regional, cada uno de los parámetros operativos y de priorización. Esto significará una serie de ajustes que se deben realizar en regiones para impulsar la operación del programa. Concursos temáticos. | <ul style="list-style-type: none"> Entre otras acciones deberán identificarse las medidas para realizar la difusión de los concursos, realizar los llamados a concurso, realizar las capacitaciones a los funcionarios de área montar el sistema de evaluación de planes de manejo (contratación de evaluadores), montar el sistema de recepción de postulaciones y de admisibilidad de proyectos. En paralelo se deberán realizar las acciones de control técnico-administrativo de las agencias de área en la operación del programa |

| | | |
|--------------------------|---|--|
| Proceso de Planificación | <ul style="list-style-type: none"> Consolidar relación entre INDAP y la SEREMI y el GORE mediante la adecuada fluidez y generación de acuerdos y compromisos con las distintas instancias territoriales. | <p>y la participación de los profesionales de la dirección regional en los comités regionales (SEREMI) del programa aportando en la definición de parámetros operativos para la priorización de los apoyos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Permitir la posibilidad de hacer concursos temáticos dirigidos ya sea por rubro específico priorizado en PDI o por acción en SISASA como por ejemplo solo para siembra de praderas o cercos divisorios o corte de matas. Esto debe ser especificado en las bases. Indicar la necesidad de desarrollar acciones a realizar en el marco del ARI PROPIR 2010 y de los convenios con las agencias ARDP. |
|--------------------------|---|--|

| Actividad I. 1.3: Identificar mejoras de complementariedad territorial entre los servicios en la región | | | |
|--|-----------------------------------|---|---|
| Región: Xlla. | | | |
| Instancia Regional de mayor complementariedad: SEREMI de Agricultura | | | |
| Productos/subproductos propios involucrados | Otras instituciones participantes | Logros a la fecha en gestión | Medidas para mejor funcionamiento |
| SAT PDI SISASA Credito | SAG CONAF INIA | Coordinación para atender sectores especiales | Mas personal en Fomento Xlla. Falta recurso humano para llevar a cabalidad este comité. |

| Actividad I. 1.4 : Identificar acciones posibles para reducir brechas de inequidad territorial: Se deben identificar estos territorios de acuerdo a iniciativas que se estén desarrollando en el quehacer regional de acuerdo a lo presentado en los cos cuadros anteriores. | | |
|---|--|------------------|
| Región: Xlla | | |
| Territorios con brecha | Producto o subproducto con oferta insuficiente | Medidas posibles |
| Sector Huertos Familiares en Natales | SAT PDI SISASA | Montar un SAT |

Actividad I. 1.5: Identificar los factores de la institución que limitan la coordinación operativa/presupuestaria

| | | |
|--|-----------------------------|---|
| Región: Xlla | | |
| Factores que limitan la coordinación... | | Medida requerida por la Jefatura Superior del servicio |
| ...operativa | ...presupuestaria | |
| Falta de personal en Depto Fomento Regional | Aumento real y no historico | |

OBJETIVO 2. La institución analiza e identifica el grado de desconcentración utilizado en la provisión de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, identificando al menos, las facultades necesarias que no están delegadas o no son ejercidas.

| | | |
|--|--|---|
| Actividad I. 2.1: Identificar las facultades que habilitan a las jefaturas regionales para tener iniciativa y ofrecer soluciones a las necesidades de cada región o territorio. | | |
| Tipo de facultades vigentes | Señalar facultades delegadas no ejercidas | Facultades no delegadas y necesarias |
| 1.- Para administrar programas en la región | | |
| 2.- Para participar en el ciclo presupuestario (formular, administrar y ejecutar presupuesto regional) | | |
| 3.- Para gestionar adquisiciones o contratación de personal y servicios externos. | | |
| 4.- Para suscribir compromisos con otros organismos públicos. | | |
| Medidas requeridas | | |

OBJETIVO 3: La institución elabora un diagnóstico de los sistemas de información para el registro por región, de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, considerando al menos, la oferta de productos por región, la localización de los clientes / usuarios / beneficiarios y los compromisos de gasto y/o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial.

| Actividad I.3.1 : Identificar la información que debe estar disponible en cada región para la jefatura regional del servicio y ser provista al gobierno regional por ser de interés regional. | | | |
|--|---|------------------------------------|---|
| Información | Disponible para la Jefe Regional (Si / No) | Se provee al GORE (Si / No) | Medidas para proveerla y plazo de cumplimiento |
| 1. Oferta Productos/subproductos en la región o territorios. | Si | No | Pagina Web Actualizada |
| 2. Localización y características de clientes, usuarios o beneficiarios atendidos por producto en la región o territorios | Si | No | Información de cada area – informe mensual a Dirección |
| 3. Programa de gasto o inversión en la región (incluye compromisos del PROPIR 2010 Y DEL ARI 2011 registrados en la plataforma www.chileindica.cl) | Si | Si | Envio de oficio |
| 4. Compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial registrados en la plataforma www.chileindica.cl | Si | Si | Envio Oficio y presentación personal - semestral |

CUADRO SINÓPTICO QUE ACTUALIZA EL DIAGNÓSTICO GT – INFORME DE LA ETAPA 1

| Cuadro I. N°1: Objetivos recomendados al Plan GT como mejoramiento de productos | | | | |
|---|---|---|---|--|
| Producto/subproductos estratégicos | Avance existente aplicando la PT | Mejora prevista que se proyecta lograr | Medidas necesarias que acompañen las mejoras | Objetivo recomendado al Plan GT |
| Servicio de Asistencia Técnica (SAT) | <p>Mejoras normativas Durante el año 2007 se realizaron ajustes al programa SAT incorporando importantes elementos de índole territorial, como por ejemplo: la duración de la intervención (de un año a 3), el número de beneficiarios por unidad operativa, costos diferenciados según región y elaboración de diagnósticos y planes para el desarrollo de la actividad de los negocios de los productores según los principales puntos críticos que se levantaron combinando las variables territorio, rubro y segmento de beneficiarios. esto permitió mejorar la focalización de la asistencia técnica y el ordenamiento del resto de la oferta de programas que se articulan con este instrumento. Establecimiento de línea base y mecanismos y sistemas de evaluación.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Perfeccionar la focalización de la asistencia técnica. • Adecuar la norma en cuanto a tamaño mínimo de grupos SAT. • Establecer al final de cada periodo un mecanismo de evaluación de logros obtenidos por agricultor (define continuidad o egreso) • Impulsar la asociatividad de los beneficiarios del SAT. • Mejorar la asistencia técnica a través de equipos multidisciplinarios • Acreditación de profesionales por área de conocimiento para realizar una mejor elección • Priorizar el financiamiento de proyectos de inversión (PDI, Crédito)de acuerdo a las brechas establecidas en los planes de negocios. • Modificar tamaño de Unidades Operativas según demandas y realidades regionales | <ul style="list-style-type: none"> • Incorporar a las metodologías de focalización los análisis desarrollados en el marco de los estudios del censo agropecuario. • Implementar SISFO y realizar análisis de resultados. • Incorporar, a contratos de prestación de servicios, las cláusulas que asocien las metas definidas en los planes de negocios con dichos contratos • Modificación de normativa, diferenciando el porcentaje de monto de subsidio a entregar de acuerdo al nivel de brechas acortadas. • Mantener y profundizar programas de asociatividad de beneficiarios SAT • PDI RIEGO y SUELO orientado a brechas planes nacionales SAT. • Modificar normativa para: contratar equipo profesional por cada UO. • Registro de proveedores • Incorporar desde agencias de área los resultados al SISFO • Llamado a concurso por rubro y/o brecha de competitividad. • Definir criterios de priorización de las inversiones según la información disponible y elaborar plan de trabajo para incorporar mejoras a los sistemas de información para cubrir brechas de datos | <p>Contar con un conjunto de programas de Asistencia Técnica e Inversiones operando con perspectiva territorial, reconociendo las diferencias en características y requerimientos de los productores y entregando respuestas adecuadas</p> |
| | <p>Mejoras de complementariedad Se reconocen los avances en materia de complementariedad con el resto de la oferta pública de fomento productivo en el territorio. Es así como el SAT es uno de los programas que opera bajo el esquema del Chile Emprende y de las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo.</p> | <p>Mantener financiamiento para las iniciativas de articulación en los territorios. Será fundamental, la realización de diagnósticos de las condiciones para la articulación de este segmento de productores a las cadenas agroindustriales, de acuerdo a los nuevos lineamientos entregados por la Nueva Dirección de INDAP.</p> | <p>Desarrollar los análisis correspondientes utilizando la información disponible del censo agropecuario para la eficaz articulación de estos beneficiarios en el marco de las iniciativas como el Chile Emprende o las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo.</p> | <p>INDAP operando con la institucionalidad de fomento de manera integrada y otorgando soluciones complementarias.</p> |

| | | | | |
|--|--|---|--|--|
| | <p>Mejoras en el acceso Los principales avances en este sentido guarda relación con la incorporación de costos y valores diferenciados para reconocer las diferencias territoriales en la instalación del servicio de asesorías técnicas. Es así como regiones extremas poseen bonificaciones diferentes respecto de las demás.</p> | <p>Las coberturas de este programa no deberían aumentar de acuerdo al diagnóstico que se tiene de él. Sin embargo, esto no obsta que se evalúe la pertinencia de reorientar este programa desde el punto de vista de los beneficiarios que acceden a él según las potencialidades reales de mejoras en la productividad y el éxito de sus negocios.</p> | <p>Desarrollar los análisis correspondientes utilizando la información disponible del censo agropecuario</p> | <p>Contar con un conjunto de programas de Asistencia Técnica e Inversiones operando con perspectiva territorial, reconociendo las diferencias en características y requerimientos de los productores y entregando respuestas adecuadas</p> |
| Producto/subproductos estratégico | Avance existente aplicando la PT | Mejora prevista que se proyecta lograr | Medidas necesarias que acompañen las mejoras | Objetivo recomendado al Plan GT |
| PRODESAL | <p>Mejoras normativas Para realizar los ajustes requeridos para mejorar el programa, se realizaron talleres, en cada región, con todos los actores del Programa (clientes, municipios y operadores). El nuevo enfoque instrumental, modificado en 2007 identificó dos segmentos de productores (autoconsumo y articulados) con objetivos distintos y, por lo tanto, con requerimientos de apoyo diferenciados. Se incorporó la dimensión de trabajo en el apoyo al desarrollo de capital humano y a la comercialización. El programa incorporó el mecanismo de control social, de parte de los usuarios, respecto de la planificación y gestión de los apoyos. Se incrementó el monto de incentivo, entregado a los Municipios, de 1.033 a 1.100 UF. También se incorporó la concursabilidad en la asignación de las unidades operativas a las municipalidades Durante el año 2008 y 2009 se ha trabajado en el mejoramiento de la información contenida en los diagnósticos y en la elaboración de planes de negocio y de mediano plazos para las unidades operativas en los más de 2.300 unidades operativas (cada unidad operativa tiene entre 60 y 120 productores)</p> | <p>Establecer sistema de seguimiento y evaluación (requerido por las bases). Mejorar el software de diagnóstico y los mecanismos de caracterización del programa. Mejorar la focalización de la inversión asociada al programa.</p> | <p>Incorporar el PRODESAL al SISFO o equivalente. Reformular segmentación por rubro y localidad. Actualizar cifras con datos censo agropecuario Completar diagnóstico de usuarios nuevos Capacitar a controles sociales. Hacer seguimiento a los IFP y/o PDI para constatar que los planes de mediano plazo (P.M.P.) y la segmentación de usuario/as, orientaron su focalización. Elaboración de una propuesta que defina con claridad los requisitos de ingreso y de egreso de un usuario/a del prodesal. (ej. No ingreso de personas en programa puente/u otros programas sociales. Solicitar desde la Dirección Regional, que el sistema informático del prodesal, disponga de recursos para contratar soporte en forma permanente. Solicitar desde la dirección regional que se defina la disponibilidad de recursos para desarrollo de capital humano y para el Servicio Avanzado, y realizar las modificaciones necesarias a la Normativa General del Programa (Nivel Central). Clasificar a los municipios de acuerdo indicadores sociales para el aporte efectivo al programa. Propuesta regional sobre % a asignar a los aspectos del cumplimiento de los aportes efectivos comprometidos del Municipio en el marco de la evaluación de desempeño. Participar de la(s) actividad(es) de trabajo que a nivel nacional pudiesen realizar con el objetivo de definir con mayor claridad los Indicadores con respecto a condiciones de ingreso y egreso del programa a los usuario/as</p> | <p>Contar con un conjunto de programas de Asistencia Técnica e Inversiones operando con perspectiva territorial, reconociendo las diferencias en características y requerimientos de los productores y entregando respuestas adecuadas</p> |

| | | | | |
|---|--|---|---|---|
| | <p>Mejoras de complementariedad En términos de complementariedad, este programa ha desarrollado un intenso trabajo con los municipios, puesto que opera a través de convenios con los gobiernos locales. Hoy es obligatorio para las municipalidades realizar un aporte en dinero para disponer del programa en el municipio lo que mejora el grado de compromiso con los productores</p> | <p>Las mejoras en términos de complementariedad pasan por lo análisis que se realicen en el marco de los resultados que arrojen los planes de mediano plazo elaborados por las unidades operativas en cada municipio, considerando que muchas veces los beneficiarios de Prodesal son también beneficiarios de los otros programas de ayuda social del gobierno local (programa puente). Del mismo modo, cobra relevancia las mejoras que se realicen al software de diagnóstico como insumo para la realización de las adecuaciones a los planes antes mencionados</p> | <p>De acuerdo a lo planteado en cada uno de los diagnósticos a nivel regional, se deberán encaminar medidas a nivel local y de agencias de área. Esto deberá contar con la adecuada articulación de los programas de inversiones del INDAP.</p> | <p>INDAP operando con la institucionalidad de fomento de manera integrada y otorgando soluciones complementarias.</p> |
| | <p>Mejoras en el acceso Este programa surge como una iniciativa para solucionar las brechas de acceso de los productores de mayor vulnerabilidad a los apoyos de INDAP. Anualmente, los nuevos concursos han tendido a priorizar aquellas municipalidades que no contaban con el programa</p> | <p>Continuar manteniendo criterios de priorización en los concursos para colocar el programa en localidades que aun no cuentan con él.</p> | <p>De acuerdo a lo planteado en cada uno de los diagnósticos a nivel regional, se deberán encaminar medidas a nivel local y de agencias de área. Esto deberá contar con la adecuada articulación de los programas de inversiones del INDAP.</p> | <p>INDAP operando con la institucionalidad de fomento de manera integrada y otorgando soluciones complementarias.</p> |
| <p>Producto/subproductos estratégico</p> | <p>Avance existente aplicando la PT</p> | <p>Mejora prevista que se proyecta lograr</p> | <p>Medidas necesarias que acompañen las mejoras</p> | <p>Objetivo recomendado al Plan GT</p> |

| | | | | |
|-----------------------------------|--|--|--|--|
| PDI, Créditos y Programa de Riego | <p>Mejoras normativas Con las mejoras incorporadas a las normas técnicas de estos programas se ha tendido a privilegiar los apoyos en inversión en aquellos productores que se desempeñan en el SAT o que se desenvuelven en rubros productivos priorizados en las direcciones regionales. Esto paulatinamente ha ido mejorando los resultados de los productores</p> | <p>Dar mayor impulso a programas que permiten mejorar el acceso a recursos hídricos en especial en aquellos territorios que tienen nuevas obras de riego. Mejorar la información de base para la asignación de los incentivos El PDI, el crédito y el programa de Riego requiere profundizar su apuesta por la articulación, como mecanismo de financiamiento, de aquellas inversiones de los productores que se desempeñan en los rubros que han sido priorizados por las Direcciones Regionales atendiendo a las ventajas y condiciones de la actividad productiva territorial de cada región. De la misma manera, especial esfuerzo demandarán las acciones de instalación y puesta en operación del nuevo Software de PDI. Por último, se requiere especial atención en el diseño de los apoyos en emergencia que demandarán las tareas de reconstrucción post terremoto en aquellos usuarios del programa PDI que vieron siniestradas sus inversiones de mayor cuantía de la misma manera que los efectos en los beneficiarios del programa de Riego.</p> | <p>Nuevo software de programas de inversión (PDI) Proveer a las direcciones regionales de información que permita focalizar de mejor manera los apoyos que se entregan a partir de los análisis realizados en el censo agropecuario Definir criterios de priorización de las inversiones según la información disponible y elaborar plan de trabajo para incorporar mejoras a los sistemas de información para cubrir brechas de datos</p> | <p>Contar con un conjunto de programas de Asistencia Técnica e Inversiones operando con perspectiva territorial, reconociendo las diferencias en características y requerimientos de los productores y entregando respuestas adecuadas</p> |
| | <p>Mejoras de complementariedad Los instrumentos de Inversión funcionan de manera complementaria respecto de los de Asistencia Técnica y son estos últimos los que, a partir de sus diagnósticos y planes de superación de brechas productivas los que deben indicar las necesidades de complementariedad</p> | <p>Los instrumentos de Inversión funcionan de manera articulada a los de Asistencia Técnica y son estos últimos los que, a partir de sus diagnósticos y planes de superación de brechas productivas los que deben indicar las necesidades de complementariedad</p> | <p>Los instrumentos de Inversión funcionan de manera articulada a los de Asistencia Técnica y son estos últimos los que, a partir de sus diagnósticos y planes de superación de brechas productivas los que deben indicar las necesidades de complementariedad</p> | <p>Contar con un conjunto de programas de Asistencia Técnica e Inversiones operando con perspectiva territorial, reconociendo las diferencias en características y requerimientos de los productores y entregando respuestas adecuadas</p> |
| | <p>Mejoras en el acceso Los instrumentos de Inversión funcionan de manera complementaria respecto de los de Asistencia Técnica y son estos últimos los que, a partir de sus diagnósticos y planes de superación de brechas productivas los que deben indicar las necesidades de mejoras en acceso.</p> | <p>Los instrumentos de Inversión funcionan de manera complementaria respecto de los de Asistencia Técnica y son estos últimos los que, a partir de sus diagnósticos y planes de superación de brechas productivas los que deben indicar las necesidades de mejoras en acceso.</p> | <p>Los instrumentos de Inversión funcionan de manera complementaria respecto de los de Asistencia Técnica y son estos últimos los que, a partir de sus diagnósticos y planes de superación de brechas productivas los que deben indicar las necesidades de mejoras en acceso.</p> | <p>Contar con un conjunto de programas de Asistencia Técnica e Inversiones operando con perspectiva territorial, reconociendo las diferencias en características y requerimientos de los productores y entregando respuestas adecuadas</p> |

| Producto/subproducto estratégico | Avance existente aplicando la PT | Mejora prevista que se proyecta lograr | Medidas necesarias que acompañen las mejoras | Objetivo recomendado al Plan GT |
|----------------------------------|--|---|---|--|
| SISASA | <p>Mejoras normativas El programa de suelos finalizó su operación durante el año 2009. Ese mismo año se realizó la evaluación de impacto que aportó importantes elementos a la formulación del nuevo programa, entre los que destacan la concursabilidad de los beneficios y el foco en la mejora productiva de los suelos.</p> | <p>El Nuevo Programa de Suelos entra en operación en el año 2010 con una serie de modificaciones respecto del anterior formato de operación del programa. Esta situación significará realizar, por primera vez, la operación del programa de manera concursables identificando, de manera regional, cada uno de los parámetros operativos y de priorización. Esto significará una serie de ajustes que se deben realizar en regiones para impulsar la operación del programa.</p> | <p>Difusión de llamados a concurso en prensa local, contratación de profesionales de soporte y capacitación a profesionales de agencias de área Montar sistema de evaluación de planes de manejo Montar sistema de recepción de postulaciones y admisibilidad de proyectos Acciones de control técnico administrativo. Participación de profesionales en Comité Técnico Regional (definición de parámetros operativos para priorización. Definir presupuesto a colocar en su programas que permite el apoyo a rubros priorizados por la Dirección Regional. A través del CTR establecer los criterios para la focalización del programa, realización de concursos y el incentivo de prácticas. Capacitar a operadores y funcionarios en la utilización del sistema informático SIRSD Sustentable.</p> | <p>Contar con un conjunto de programas de Asistencia Técnica e Inversiones operando con perspectiva territorial, reconociendo las diferencias en características y requerimientos de los productores y entregando respuestas adecuadas</p> |
| | <p>Mejoras de complementariedad El nuevo programa de Suelos dispone de todas las condiciones para complementarse con los demás apoyos que los productores beneficiarios requiera en el marco de apoyos más integrales</p> | <p>Las mejoras en este sentido serán resorte de la evaluación que se realice en el ámbito territorial regional de acuerdo a los nuevos lineamientos institucionales. Este programa funcionará, a nivel de decisiones de focalización, en un comité técnico constituido pro el SEREMI y profesionales de SAG y de INDAP.</p> | <p>Realizar todas las actuaciones que demande la instalación de este nuevo programa en el marco del trabajo del comité técnico regional del SISASA.</p> | <p>Contar con un conjunto de programas de Asistencia Técnica e Inversiones operando con perspectiva territorial, reconociendo las diferencias en características y requerimientos de los productores y entregando respuestas adecuadas</p> |
| | <p>Mejoras en el acceso Como el SISASA es un nuevo programa orientado a resolver el problema de degradación de los suelos de los productores, las mejoras en este sentido serán tributarias de los parámetros de priorización definidos en los comités técnicos regionales encabezados por los SEREMIS.</p> | <p>Las mejoras en este sentido serán resorte de la evaluación que se realice en el ámbito territorial regional de acuerdo a los nuevos lineamientos institucionales. Este programa funcionará, a nivel de decisiones de focalización, en un comité técnico constituido pro el SEREMI y profesionales de SAG y de INDAP</p> | <p>Las mejoras en este sentido serán resorte de la evaluación que se realice en el ámbito territorial regional de acuerdo a los nuevos lineamientos institucionales. Este programa funcionará, a nivel de decisiones de focalización, en un comité técnico constituido pro el SEREMI y profesionales de SAG y de INDAP</p> | <p>Contar con un conjunto de programas de Asistencia Técnica e Inversiones operando con perspectiva territorial, reconociendo las diferencias en características y requerimientos de los productores y entregando respuestas adecuadas</p> |

| Producto/subproductos estratégico | Avance existente aplicando la PT | Mejora prevista que se proyecta lograr | Medidas necesarias que acompañen las mejoras | Objetivo recomendado al Plan GT |
|--|---|--|--|--|
| Proceso de Planificación | Se dispone de un proceso de programación desplegado en los niveles de Área, Regional y Central de manera consolidada que se ha articulado correctamente con los requerimientos regionales del ciclo presupuestario de la nación | Consolidar relación entre INDAP y la SEREMI y el GORE mediante la adecuada fluidez y generación de acuerdos y compromisos con las distintas instancias territoriales. Mejorar el análisis regional e Institucional para la correcta focalización de la intervención | Despliegue de la información disponible a nivel central para los análisis regionales | Contar con un conjunto de programas de Asistencia Técnica e Inversiones operando con perspectiva territorial, reconociendo las diferencias en características y requerimientos de los productores y entregando respuestas adecuadas INDAP operando con la institucionalidad de fomento de manera integrada y otorgando soluciones complementarias |

| Producto/subproductos estratégico | Avance existente aplicando la PT | Mejora prevista que se proyecta lograr | Medidas necesarias que acompañen las mejoras | Objetivo recomendado al Plan GT |
|--|---|---|---|---|
| Proceso de Planificación | No aplica. | De acuerdo a las necesidades evidenciadas con motivo del sismo en los sistemas productivos de los pequeños productores, INDAP ha dispuesto una serie de medidas relacionadas con sus programas normales y con los apoyos de Emergencia Agrícola que demandarán acciones de corto y de mediano plazo para la reconstrucción. | Necesidad de organizar el conjunto de apoyos y medidas que se están tomando, a nivel regional con las autoridades, considerando los programas normales de INDAP Y los de Emergencia: elaboración de catastros, priorización de apoyos, plan de inversiones de corto y mediano plazo. También hay que considerar todas las adaptaciones que están siendo llevadas a cabo en los programas para adaptarse a las necesidades de la emergencia. | Realizar las adecuaciones a los programas de INDAP para adecuarlos a las demandas de la emergencia Sísmica. |

Cuadro I. N° 2 : Objetivos recomendados al Plan en materia de mejoras a los sistemas de información institucional
(Objetivo 3 del Diagnóstico)

| Información | Medidas para proveer información a jefatura regional | Medidas para proveer información al GORE | Objetivo recomendado al Plan GT con mejoras a los sistemas |
|---|--|--|--|
| 1. Oferta Productos/subproductos en la región o territorios. | Esto se encuentra plenamente desarrollado | Se utilizará el espacio propiciado por el ARI PROPIR para cumplir con estos requerimientos | INDAP operando con la institucionalidad de fomento de manera integrada y otorgando soluciones complementarias. |
| 2. Localización y características de clientes, usuarios o beneficiarios atendidos por producto en la región o territorios | Existe una brecha que guarda relación con los beneficiarios que se encuentran en los territorios y que no acceden a los servicios de INDAP. Considerando que los recursos son escasos, se trabajará con las Direcciones Regionales en el desarrollo de análisis para identificar población potencial de los programas de INDAP | Se utilizará el espacio propiciado por el ARI PROPIR para cumplir con estos requerimientos | INDAP operando con la institucionalidad de fomento de manera integrada y otorgando soluciones complementarias. |
| 3. Programa de gasto o inversión en la región | Esto se encuentra plenamente desarrollado | Se utilizará el espacio propiciado por el ARI PROPIR para cumplir con estos requerimientos | INDAP operando con la institucionalidad de fomento de manera integrada y otorgando soluciones complementarias. |
| 4. Compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial | Esto se encuentra plenamente desarrollado | Se utilizará el espacio propiciado por el ARI PROPIR para cumplir con estos requerimientos | INDAP operando con la institucionalidad de fomento de manera integrada y otorgando soluciones complementarias. |